SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 15 minutos)

La Comisión de Medio Ambiente del Senado da la bienvenida a los integrantes de la Comisión Interinstitucional, con quienes en la tarde de hoy queremos intercambiar ideas acerca de las medidas que se han tomado respecto al problema ocasionado por el plomo, así como de las experiencias que esta misma Comisión ha tenido en la visita que hizo hace unos diez días a las zonas más afectadas y, específicamente, a La Teja.

SEÑOR SZTERN.- Como siempre, es un gusto visitar a los señores Senadores, más allá de que lamentamos profundamente los problemas que últimamente nos han convocado. De todas maneras, pienso que es muy bueno que tengamos la oportunidad de hablar.

En principio, me voy a referir exclusivamente a las acciones en las que hemos avanzado desde la perspectiva del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, pues, en mi opinión, hemos dado algunos pasos trascendentes que pueden ser una posible solución a este problema. Debo decir, entonces, que estamos totalmente al día en lo que tiene que ver con la identificación del problema en cuanto al entrecruzamiento de análisis de sangre con lugares de relleno, lo cual es sumamente importante para acotar definitivamente la zona afectada. Por supuesto, no nos vamos a conformar solamente con una solución que alcance a la zona de La Teja, incluyendo los asentamientos y la cañada Victoria, sino que vamos a seguir con un sistema de muestreo y de análisis en áreas metropolitanas y en el resto del país, tema al que me voy a referir más adelante.

Es así que, con el entrecruzamiento de situaciones, hemos llegado a la detección de cuáles son las familias que hay que trasladar en forma urgente. A esos efectos, en el día de mañana, las asistentes sociales que están trabajando en este problema finalizarán su tarea con lo cual nuestro Ministerio, a través de su titular, el ingeniero Cat, tendrá la posibilidad de tomar la decisión de cómo reasignar a estas familias. Debe tenerse presente que éstas no son situaciones únicas desde ningún punto de vista. Si bien no son tantas las familias a las que es necesario reasentar, cada una representa una realidad totalmente distinta al resto y es en ello, precisamente, en lo que están trabajando las asistentes sociales. Con esto me refiero a que se está tratando de definir en qué carácter están ocupando estas familias las viviendas, o sea, si son propietarios, arrendatarios u ocupantes de un predio.

A esos efectos, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente tiene disponible una cantidad de viviendas que cubriría esta necesidad en el área metropolitana. Quiero destacar que estas viviendas se ubican en el área metropolitana y no necesariamente dentro de Montevideo porque, obviamente, es una situación imprevista y lo que se está haciendo es -por decirlo de alguna manera- echar mano a las soluciones habitacionales disponibles. En cuanto esté listo el informe de las asistentes sociales, se procederá a realizar la oferta a las personas involucradas de tal modo de acercar una solución lo más próxima posible a las necesidades de cada familia.

En síntesis, desde el punto de vista de la urgencia con que debía resolverse esta situación, creo que esto es lo que pudimos hacer desde nuestro Ministerio. Por supuesto, era el área más compleja de resolver, pero no por un problema de mala voluntad. Como muy bien lo pueden constatar los demás compañeros de la Comisión, éste fue un trabajo que se hizo en forma conjunta de entrecruzamiento permanente de información hasta llegar a esta serie de conclusiones y determinar cuáles son las familias que se deben trasladar. De aquí en adelante, el tema será el qué y el cómo.

SEÑOR CID.- Quisiera hacer una consulta respecto a este tema que, precisamente, me parece que es uno de los puntos cruciales. Seguramente, el Ministerio y la Comisión Interinstitucional debe haber tenido algún criterio sobre los riesgos que tendrían determinados grupos de población y, en función de ello, me gustaría saber cómo se seleccionaron las familias, de qué zonas son y de qué niveles patológicos, o potencialmente patológicos, estamos hablando en lo que respecta a la plombemia en sangre.

SEÑORA AGUINAGA.- Se está trabajando con los criterios aportados por el Ministerio de Salud Pública en el marco de la Comisión Interministerial. En primer lugar, se utilizan criterios generales identificando las zonas con alta contaminación de plomo, ya sea por rellenos o por ser lugares inundables. A su vez, se usan criterios particulares, incluyendo a los niños de dos años o menos con plombemia mayores a veinte miligramos por decilitro y a mujeres embarazadas en cualquier etapa de su gestación. En base a eso, el Ministerio de Salud Pública proporcionó una lista, sobre la que estamos evaluando la situación ambiental. En algunos casos es claro que no era necesario su traslado porque tenían una vivienda normal, porque es posible remediar el suelo o porque la plombemia se origina por otra causa, ya sea por una actividad de la familia o debido a que concurre a otro lugar que sí está contaminado. Muchas veces es sumamente claro que la situación de la plombemia se debe al suelo del lugar y, en ese caso, se hace un aislamiento con cemento o se traslada la familia, si es que la vivienda no tiene posibilidades de reparación, como sucede en muchos casos. En realidad, hay que destacar que los datos de mujeres embarazadas no han sido muy claros ya que no han podido ser detectadas; a veces figuraban en la lista con determinada edad pero no como embarazadas. De todas maneras, estamos trabajando sobre esa lista primaria y hemos trasladado toda la información a las asistentes sociales de la Dirección de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, quienes están terminando con las visitas para esos primeros casos.

SEÑOR SZTERN.- Quisiera decir qué es lo que va a hacer la Dirección Nacional de Medio Ambiente de ahora en más. En primer lugar, hemos venido trabajando con el resto de los organismos en forma armoniosa por lo que pensamos terminar de igual manera con el tema de La Teja. Debemos aclarar que no se trata de La Teja en su conjunto, sino de zonas puntuales dentro de esa área. Entonces, después de terminar con esas zonas puntuales deberemos tomar las medidas del caso. A posteriori, pensamos hacer un cambio en el orden de las inversiones que teníamos previstas -proceso que ya está en marcha- equipándonos para tener cuatro equipos autónomos de estudio que nos permitan estar presentes simultáneamente en cuatro lugares del país. Aclaro que cada estudio de aire nos lleva un mínimo de tres meses. Si vemos las zonas de riesgo que tenemos, podemos comprobar que con cuatro equipos estaríamos en condiciones de hacer el mapeo de la zona de riesgo en un plazo aproximado de un año. No se trata de plazos exagerados ni mucho menos en este tipo de situaciones. Ese es el punto de equilibrio que hemos discutido internamente

con mis técnicos entre la ansiedad de hacer las cosas y hacerlas con la eficiencia necesaria. Por supuesto, eso va a implicar un refuerzo de gente específica para este tema, pero ello no está siendo una limitante. Reitero que la estrategia es de trabajar en cuatro equipos a la vez, teniendo la posibilidad de ajustarlos sobre la marcha. Se va a hacer, fundamentalmente, estudios de aire y de suelos, no sólo de plomo sino de toda la serie de metales.

Vamos a empezar el estudio en el área metropolitana debido a la concentración de industrias metalúrgicas -sobre todo Montevideo y Canelones, aunque también algunas en el departamento de San José-, siguiendo luego por aquellos puntos del país que tenemos debidamente identificados, donde por actividades existentes o que han existido en el pasado más o menos reciente, haya condiciones de riesgo similares a las que hemos vivido.

Paralelamente, estamos estudiando algunas ofertas que nos han llegado del exterior, no sólo de equipamiento sino también de realización de estudios en tiempos menores de los que estamos hablando, con tecnologías que nosotros casi desconocíamos. Francamente, más que evaluando la tecnología, estamos requiriendo la información de dónde ha sido aplicada y qué éxito ha tenido. Tampoco vamos a ser conejillos de indias en cuanto a tecnología si luego, a los dos meses, tenemos que buscar nuevos resultados porque dudamos de los obtenidos. Entonces, si esas tecnologías están debidamente probadas, con seguridad vamos a acortar los plazos mediante la aplicación de alguna de ellas.

SEÑORA RUOCCO.- Nos parece que, fundamentalmente, tenemos que referirnos a las acciones que ha tomado el Ministerio de Salud Pública con respecto a la salud, sobre todo de los niños. En ese sentido y de una manera muy general, vamos a hablar de las indicaciones que se han dado en base, especialmente, a la Academia Americana de Pediatría, que fueron corroboradas por el asesor brasileño que estuvo en Montevideo, doctor Mello Da Silva, y se entregó a estudio de los pediatras del Instituto de Pediatría y de la Sociedad Uruguaya de Pediatría. Hemos traído el boletín informativo de la Sociedad de Pediatría, en el que se detallan muy bien esas indicaciones que pasaremos a resumirles.

A todo nivel, consideramos que lo más importante es la educación de la familia para disminuir la exposición a nivel de plomo, sobre todo su absorción, indicándose que el foco ambiental debe encararse a partir de los 15 ó 20 microgramos por decilitro. El seguimiento recomendado es que en los índices menores de 10 microgramos por decilitro, en general, no se toma acción, ya que no es una indicación de intoxicación por plomo. Los niveles base de intoxicación por plomo son diferentes según los distintos países. En un principio, cuando países como Estados Unidos y Canadá consideraban como su base determinado tipo de nivel, más alto que los actuales, tenían contaminación por plomo dada por el contenido en la nafta. Los países de América que aún tienen contaminación de plomo por contenido en la nafta son Paraguay, Venezuela y Uruguay.

Podemos decir que no hay necesidad de acción en los casos de plombemia menores a 20 microgramos por decilitro.

En la franja que va de 10 a 14 microgramos por decilitro, se repite lo que decíamos y se enfatiza, sobre todo, en educar para disminuir el nivel de exposición al plomo. En ese sentido tenemos pruebas muy importantes en cuanto a que bajando ese nivel han disminuido grandes cifras de plombemia en forma asombrosa.

De 15 a 19 microgramos por decilitro, además de educar debe hacerse una historia ambiental cuidadosa, porque ya tenemos que ir pensando en la posibilidad de una exposición ambiental más severa.

En la franja siguiente, es decir de 20 a 24 microgramos por decilitro, evidentemente tenemos que educar siempre y, además de la historia ambiental, debemos elaborar una historia médica completa, buscar asesoramiento nutricional y diferir al paciente a un centro especializado de referencia -que en este caso lo es el centro localizado en el Hospital Pereira Rossell-, pero también es necesaria una investigación del ambiente, que se hace en forma sistemática. No está recomendado el tratamiento con quelantes en concentraciones menores de 45 microgramos por decilitro.

En cambio, en la franja que va de 45 a 69 microgramos por decilitro, además de todas las medidas que mencionamos -la educación, la historia ambiental, la historia médica, el asesoramiento nutricional y la investigación del ambiente-, es necesario aplicar el tratamiento quelante, no sin antes asegurar la separación de la fuente contaminante. Digo esto porque si se inicia un tratamiento quelante y el niño vuelve a su lugar de origen con riesgo permanente, en general la plombemia suele subir a valores que pueden ser peligrosos, inclusive, para su vida. Para el tratamiento quelante está indicada determinada dosificación, con cinco días de internación. Por eso decía que no se debe volver al lugar de origen si en esos cinco días no se ha determinado la remediación de la vivienda o el traslado. Luego, durante catorce días más se aplica una dosificación algo menor, que debe ser supervisada por médicos en domicilio.

Por encima de 70 microgramos por decilitro, además de todas las medidas mencionadas anteriormente, hay que asegurar una mayor severidad en el examen clínico, la internación del niño y el tratamiento quelante.

SEÑOR CID.- Tengo el informe de la Academia Americana de Pediatría, que presenta algún matiz y, justamente, es uno de los elementos que reivindica la Comisión de Vecinos.

La Comisión de Medio Ambiente integrada con la de Salud Pública logró levantar una huelga de hambre que nos complicaba mucho, desde el punto de vista programático, estructural y de implementación de medidas, porque sabíamos que éstas no se pueden tomar inmediatamente, por lo que hay dificultades para dar una rápida solución a los problemas de la gente. Para lograrlo, asumimos un compromiso: aceptamos implementar algunas medidas que proponía la Comisión de Vecinos.

La Academia Americana de Pediatría difiere con algunos conceptos de los que estamos manejando en nuestro país. Por ejemplo - para señalar uno de los criterios- la Academia establece que entre los nueve y los setenta y dos meses es necesario el seguimiento de toda la población pediátrica cuando existen situaciones como las que vive el Uruguay. Se trata de una contaminación universal que abarca todo el territorio nacional; si bien es cierto que hay puntos más conflictivos que otros, como es el caso de La Teja, bueno es decir que en Pocitos y en otras zonas también se han detectado niveles de plomo altos.

En el nivel que va de 10 a 15 microgramos por decilitro, la Academia Americana de Pediatría establece criterios de seguimiento con un control hematológico mensual, lo que no se plantea por parte de esta Comisión Intersectorial, y eso me preocupa mucho. Las

canastas de suplemento nutricional se entregan a quienes tienen más de 20 microgramos por decilitro, dejando el espectro de entre 10 y 20 microgramos por decilitro en una situación muy poco definida en cuanto a la prevención de la absorción de plomo.

Este es uno de los elementos que plantea la Comisión de Vecinos, y en lo personal lo comparto, porque viendo las condiciones de precariedad de vivienda y nutricional que tienen estos grupos poblacionales, creo que deberíamos esforzarnos para evitar que los niños que presentan un grado de contaminación de 10 a 20 microgramos por decilitro, pasen a tener más de 20. Por lo tanto, las canastas nutricionales deberían ser implementadas a partir de los 10 microgramos por decilitro. Asimismo, a esos grupos poblacionales deberíamos hacerles un seguimiento mensual en lo que tiene que ver con niveles de plomo, que es lo que recomienda la Academia Americana de Pediatría. Me parece que se trata de un programa muy ajustado a una patología que todos sabemos que tiene efectos muy trascendentes para el nivel intelectual de la población de niños.

SEÑORA RUOCCO.- Ese es un criterio que ha sido discutido en el seno de la Comisión y, fundamentalmente, en el grupo pediátrico. Se ha determinado que mientras no se puedan resolver los problemas de alejamiento y remediación del foco con la posibilidad de una vivienda alejada del mismo, es inútil hacer los análisis cada mes. Si se hace un examen cada mes, el resultado será exactamente el mismo. Por lo tanto, se ha pensado en la posibilidad de realizarlo cada dos meses. Según nuestra experiencia, luego del alejamiento del foco, en muy poco tiempo -en algunos casos sólo un mes- la plombemia ha disminuido más de un 30%. Por lo tanto, en primer término debemos asegurar el alejamiento. Además, las condiciones ambientales en el país no son las mismas que en Norteamérica.

SEÑOR SZTERN.- De un estudio que tenemos se desprende que, luego de la eliminación de las naftas con plomo en Estados Unidos, la contaminación por plomo bajó un 75% en 11 años, esto es, de 1985 a 1996. Es un dato que confirma lo que decía la doctora Ruocco, y no es menor para tratar en este ámbito.

SEÑOR CID.- Precisamente, este es uno de los puntos que quería señalar. Al respecto, he sentido declaraciones del Presidente del Directorio de ANCAP contestando uno de los planteos que hice públicamente acerca de la necesidad de equiparar el precio de las naftas "ecológicas" -entre comillas- con aquellas que contienen plomo, minimizando el tema. Vemos que el Presidente del Directorio de ANCAP no acepta que la nafta con plomo es el principal contaminante de la población del país, y no hay una señal del Poder Ejecutivo en el sentido de desestimular la utilización de las naftas con plomo, lo que hace que nos encontremos en una callejón sin salida.

Por un lado, se aplican los criterios de la Academia de Pediatría y, por otro, se señala que la situación de Uruguay no es la misma que la de Estados Unidos. No coinciden los dos criterios, porque se aplican desde el punto de vista médico algunas pautas que da la Academia de Pediatría pero, al mismo tiempo, no se trata de equiparar nuestra situación ambiental con la de los países del primer mundo.

En este sentido, deseo formular una pregunta que me ha inquietado, puesto que el doctor Jorge Sanguinetti ha dicho que como en Italia se sigue expendiendo naftas con plomo, este elemento no sería determinante. Quiero decir que seguramente en Italia deben tener elevados niveles de plomo en la sangre.

En definitiva, desearía saber cuáles son las gestiones que ha hecho esta Comisión Intersectorial a fin de buscar la equiparación del precio de las naftas ecológicas con las que tienen plomo, partiendo de la base de que -si bien es difícil, no imposible- existen otros agentes antidetonantes que podrían ser introducidos, incluso con la planta actual de ANCAP, a efectos de disminuir la contaminación por plomo que generan las naftas. Vuelvo a decir esto porque me parece que es un tema esencial, ya que sólo podremos revertir el problema en la medida que exista disposición política para implementar estas soluciones.

Insisto: me sorprende que el propio Presidente del Directorio de ANCAP haga declaraciones ante los medios de difusión que no coinciden con la realidad que ha quedado demostrada a través de la experiencia en países del primer mundo, en el sentido de que el principal contaminante son las naftas con plomo.

SEÑORA RUOCCO.- No me animaría a decir que es el principal contaminante. A través de toda la experiencia que desafortunadamente vamos adquiriendo, nos damos cuenta de que en la población debe existir un nivel de contaminación por plomo que seguramente está determinada por la nafta, las pinturas y algunos otros exponentes riesgosos. Podemos señalar que sobre esa base que tienen muchos niños -quizás en toda la República, por lo que se está pensando en la realización de un estudio serio-, existe otro nivel que la eleva, que está determinado por aspectos de riesgo superior, como es el manejo directo con plomo. Los niños, con su costumbre natural de estar en contacto directo con la tierra, con el suelo, sumado a la falta de higiene en algunos aspectos, tienen ese nivel básico que nosotros tomamos como determinante para decidir cuándo aplicamos las medidas.

SEÑORA XAVIER.- Me parece que este es uno de los núcleos fundamentales de la cuestión. En La Teja se puede constatar directamente todos los productos que hay en el suelo y, naturalmente, quien más cerca esté de él, más probabilidades tendrá de contaminarse.

Si no estoy mal informada, existen 5 países en el mundo que utilizan nafta con plomo, 3 de los cuales están en Latinoamérica. Asimismo, sabemos muy bien que hay zonas donde las carencias de alimentación y de hábitos higiénicos son importantes. La condición social de algunos núcleos de La Teja son, realmente, bastante precarios. Debemos saber qué es lo que piensa hacer un ámbito interinstitucional y también nosotros desde el Parlamento, en aquellos aspectos en los que estamos de acuerdo y en los que todavía no hemos logrado unificar las posiciones. Pensé que había un consenso mayor en cuanto a que en La Teja hay más elementos que la nafta, que están determinando esta situación. De todos modos, sabemos que es un factor muy importante y deberíamos conocer qué plan hay para la eliminación de las naftas con plomo. Debemos partir de una base de acuerdo en el sentido de que eso está por encima de una realidad concreta que hay en La Teja, porque seguramente la habrá también en algún otro lado, ya que tenemos muchas denuncias de cañadas y arroyos contaminados por curtiembres, pinturerías, etcétera. Obviamente, todos queremos atacar con más celeridad una situación que nos desbordó en La Teja. Eso no habla de otra cosa que de una situación muy impactante y de una infraestructura no adecuada para esa realidad. Por lo tanto, estimo que este es uno de los aspectos más importantes a aclarar; no podemos pasar a otro tema sin determinar en qué punto estamos con respecto a las naftas.

SEÑOR CID.- Quisiera referirme a casos analizados por la Organización Mundial de la Salud, la que claramente enfatiza el valor del plomo utilizado en las naftas en los efectos medioambientales. Voy a mencionar una parte del resumen de un extenso trabajo de dicha Organización, que dice que los pobres habitan con más frecuencia en viviendas precarias o próximas a empresas industriales o a arterias de intenso tráfico, por lo que corren un mayor riesgo de exposición al polvo de plomo que se introduce en el hogar; que los trabajadores que están en contacto con el metal son más susceptibles a esos; y, además, habla de la utilización de las gasolinas con contenidos de plomo. Si no partimos de la base de que el tema de La Teja tiene emergentes propios, locales, que lo hacen más crítico, y no le damos una visión universal al problema de la contaminación por plomo en el Uruguay -ya no hablo de La Teja-, estaremos errando el enfoque de la problemática y me parece que debemos enfatizarlo, porque si de este ámbito no surge un consenso de la necesidad de revertir la contaminación por plomo de las gasolinas, estaremos habilitando discursos que minimizan el problema de la utilización de gasolina y estaremos difiriendo el comienzo de las soluciones. Por eso me parece importante que las autoridades del Ministerio de Salud Pública tengan un discurso coherente con lo que internacionalmente se está aceptando con respecto a este tema. El propio Presidente señaló que no está en la agenda del Directorio de ANCAP la eliminación o por lo menos la modificación del precio de la nafta ecológica con respecto al de las naftas con plomo.

Entiendo que este es un tema esencial, en el cual tenemos que alcanzar coincidencias a efectos de empezar a modificar un problema medioambiental.

SEÑOR SZTERN.- Nosotros estamos totalmente de acuerdo con lo que se acaba de manifestar en la Comisión. Entendemos que si bien el tema del plomo es absolutamente multicausal -creo que este es también el espíritu que tiene la doctora Ruocco-, hay un dato objetivo, que es la cantidad de toneladas de tetraetilo de plomo que ANCAP consume por año, las mismas que van a volver al ambiente afectándonos a todos. La voluntad de nuestro Ministerio -ya no es la Dirección sino el Ministerio, porque esta gestión la está llevando adelante el propio ingeniero Cat- es eliminar el plomo de las naftas. Eso es absolutamente contundente y me atrevo a decirlo porque el contacto que tenemos con el Ministerio a este respecto es permanente.

SEÑOR CID.- Interrumpo brevemente para decir que las declaraciones del ingeniero Cat no coinciden con las del Presidente de ANCAP.

SEÑOR SZTERN.- Estoy de acuerdo con eso, pero le puedo contar lo que es nuestra posición y la de nuestro Ministro, porque nosotros no hemos determinado unilateralmente un plazo en el que esto ocurra. Lo que sí le puedo decir es que existen contactos permanentes no sólo con el Directorio de ANCAP; en mi caso particular -si puedo referirme-, estoy en permanente contacto con el doctor Pablo Abdala, quien ha manifestado una muy fuerte inquietud respecto a este tema. Además, el Ministro me ha trasmitido -y creo no equivocarme- que lo que se manejaba en la ecuación económica es que se vende toda la que se produce. Entonces, no se encontraba el motivo por el cual bajarla cuando no hay capacidad de mayor producción de ese tipo de nafta.

SEÑOR CID.- En ese sentido, quiero desmentir esa afirmación porque ANCAP incluso se ha transformado en exportador de naftas ecológicas en determinados momentos. Por lo tanto, no parecería ser esa la razón para dar una señal política de intento de reversión. Uruguay exportó en años anteriores naftas "ecosupra", por ejemplo a la Argentina.

SEÑOR SZTERN.- Le agradezco ese dato, señor Senador. Asimismo, le quiero manifestar nuestro firme compromiso con el tema de eliminar la nafta con plomo. Hay algo que no quiero olvidar: uno de los motivos de la famosa reforma de la refinería era justamente la eliminación del plomo de las naftas; o sea que no es un tema que no haya estado en la agenda. Creo que cualquier otro intento que se haga en ese sentido -y me imagino que se va a hacer- no va a excluir este punto de las bases de cualquier tipo de acuerdo, cuando se trata de un problema objetivo -más allá de la notoriedad que tiene- de toneladas de plomo que se vuelcan a la atmósfera.

Ahora bien, hay otro tema que no es menor y que hemos tratado en alguna otra oportunidad. Me refiero a que va a haber un actor nuevo, que es el gas natural comprimido y que no tiene estos problemas, es decir que no genera este tipo de contaminación. Me da la impresión de que si las naftas no mejoran su perfil ambiental en el más amplio sentido, cada vez van a ir quedando un poco más atrás en la percepción de todos nosotros.

Quiero reiterar que el Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ingeniero Cat, está realizando gestiones al más alto nivel por este tema, y que vamos a poner todo nuestro empeño en eliminar la nafta con plomo. Vuelvo a destacar que ni internamente ni hacia fuera hemos manejado un plazo a este respecto. De todas maneras, el otro día, en una intervención que tuvimos nos hacían la observación de que es un proceso que por mejor que se realice, demora unos quince o veinte años. El hecho es que en algún momento vamos a tener que iniciarlo, porque de lo contrario dentro de veinte años nos vamos a lamentar de que nos faltan veinte años para hacerlo.

Por lo tanto, desde mi punto de vista como ambientalista, la sumatoria de la eliminación de las naftas con plomo y en la introducción en un término breve de gas natural comprimido en la plaza, sin duda va a cambiar radicalmente no sólo la ecuación energética sino la ecuación de contaminación por fuentes móviles. Y así como recién se hablaba de lograr un consenso en este tema, quiero hacer hincapié en que es importante que el Parlamento y nosotros tengamos claro cómo va a jugar cada una de estas nuevas variantes energéticas en nuestro panorama y cuáles son las reglas de juego para que dichas variantes puedan intervenir.

Creo que no es un tema menor que se pueda reducir a un cambio de surtidor, sino que ambientalmente tiene un peso sumamente importante.

SEÑOR BRAUSE.- Nosotros estamos escuchando con suma atención los informes que los especialistas nos están dando en tan delicado tema. Sin ser médico ni especialista en materia ambiental, extraigo la primera conclusión de que estamos ante un problema esencialmente complejo en el que distintos factores juegan un rol importante, uno de ellos la nafta con plomo, aunque no el único, según la información que recibimos. En función de ello creo que la labor que debemos cumplir es escuchar los informes que se nos deben proporcionar y no hacer citas de manifestaciones realizadas por el Presidente de ANCAP, por cuanto pienso que éste junto con el Directorio tendrá la oportunidad en esta Comisión de contestar las preguntas que se le formulen, si es que la Comisión resuelve invitarlo. Me parece que no es conveniente empezar con un dialogado a través del cual se quiera hacer decir a nuestros invitados afirmaciones que contraríen o contradigan lo afirmado por el Presidente de ANCAP.

En ese sentido, formulo moción, señora Presidenta, para escuchar el informe de quienes hoy nos visitan y tratar de evitar el ingreso a este tipo de contradicciones, que me parece no es lo que corresponde.

SEÑOR CID.- Señora Presidenta: nosotros venimos estudiando este tema con mucha preocupación. Cuando solicitamos a la Comisión que estaba llevando adelante una huelga de hambre en La Teja, asumimos un compromiso de implementar una serie de soluciones, las que pasan por analizar todos los aspectos que tiene este problema. Como integrante del Poder Legislativo y como la Constitución de la República nos asigna la responsabilidad de control del Poder Ejecutivo, no quiero sentirme limitado en mi capacidad de analizar, discutir y cuestionar sus actitudes. Por lo tanto, quiero dejar constancia de que no voy a sentir ninguna limitación en intercambiar información y llegar a las verdades más categóricas que tiene este problema, tanto para el Poder Ejecutivo como para la Intendencia Municipal de Montevideo, que serán mayores o menores, pero que también tiene sus responsabilidades en el tema.

Creo que nosotros nos debemos un amplio y profundo análisis sobre este tema, a los efectos de resolver un problema de carácter sanitario nacional, que conlleva el futuro intelectual de nuestros niños. Sabemos que los niveles de plomo determinan una pérdida del coeficiente intelectual -esto está demostrado universalmente- de los niños de este país. Por lo tanto, pienso que se trata de un tema de salud pública muy grave y muy serio y no voy a aceptar limitaciones de ningún tipo en lo que tiene que ver con el planteo que haga en el seno de esta Comisión.

SEÑOR BRAUSE.- En materia de compromisos asumidos, todos los tenemos. De manera que, personalmente, también me hago cargo de los compromisos asumidos ante este grave problema; asimismo, como Senador de la República, tengo otras limitaciones además de las que establece la Constitución de la República. Lo que quise significar en mi intervención fue que cuando se hacen alusiones a afirmaciones hechas por terceros que no están presentes en Sala, corresponde no confrontarlas con quienes nos visitan sino con quienes las han hecho en su oportunidad. Por lo tanto, comparto esas responsabilidades y de ninguna manera las declino, ya que estoy de acuerdo con que el tema que estamos considerando en este momento, es muy grave en materia de salud.

SEÑOR VIRGILI.- Es evidente que se está haciendo un trabajo fecundo, que servirá en el futuro. En este aspecto, somos inexperientes. Personalmente, nunca me enteré de que sucedieran estas cosas. El tema es preocupación de todos sin excepción y así lo amerita. Esta Comisión está trabajando y, seguramente, nos informaremos de algunos aspectos que no conocemos y a ellos tendremos que remitirnos. He escuchado hablar sobre la nafta, pero también sé que en la zona donde ocurre este problema hay pocos coches y circulan pocos. Quiere decir que si el problema fuera el combustible, allí realmente hay poco consumo del mismo. De acuerdo a la información que he recibido, hasta ahora no se ha determinado que surja de la refinería. La cuestión es que ahora debemos pensar que éste es un caso grave y como tal lo hemos tomado. Inclusive, así lo ha considerado también el Gobierno. El Presidente en ejercicio, señor Hierro López, fue más de una vez y nosotros también fuimos con el mismo deseo. Nos comprometimos a solidarizarnos con los que estaban haciendo la huelga de hambre y dar a conocer nuestra preocupación. Cada uno lo ha hecho dentro de sus posibilidades. Creemos que se está trabajando bien y comprendo que tengamos alguna discrepancia, pero en el fondo, cuando esto termine, sabremos qué hay que hacer y no es algo fácil. Me han informado que algunos exámenes llevan 25 ó 30 días. Por ejemplo, analizar muestras de nafta o de tierra lleva mucho tiempo y, por lo tanto, quizá no lleguemos a conclusiones tan rápidamente. Ahora debemos ir dando soluciones armoniosas.

Me decían que las canastas que se entregaban a veces no llegaban a la gente y creo que ahora se había resuelto que se le otorgaran a cada familia. Asimismo, se consideró el tema de conseguir vivienda a la gente y el señor integrante de la Comisión de Vivienda nos está dando una respuesta afirmativa por lo que señala. Quiere decir que algo se está consiguiendo, pero no tan rápido como la gente lo desea. Seguramente, quien tiene un hijo con algún problema está pendiente del tema. A veces quiere saber las cosas hoy, pero recién se entera mañana o pasado.

Reitero que lo importante es que se está trabajando, que no hay negligencia. Todos trabajan porque están compenetrados en este tema, teniendo presente que es grave para la salud de la gente. El otro día, una periodista me dijo que, como había aparecido el problema de la aftosa, este tema se dejaba de lado, pero le respondí que la aftosa es la aftosa y la salud de la gente, la salud de la gente. Estoy seguro de que todos los que están en el Gobierno y los que conformamos el Poder Legislativo pensamos que hay que solucionar esta cuestión. Personalmente, creo que se está trabajando bien y no sé si es posible agilizarlo más. Me quedo tranquilo con la gente a la que le prometimos solidarizarnos. Queremos que esto termine sabiendo las cosas. Quizá se demore algún día más de lo que se preveía. No creo que le sirva a nadie atacarnos, sino que todos debemos estar conjuntados en el esfuerzo. De esa manera saldremos a flote.

SEÑOR LAZO.- Con respecto a la posición de la Intendencia Municipal de Montevideo acerca de este problema, el señor Intendente interino de Montevideo, señor Ernesto de los Campos, en una reunión de la Comisión de Emergencia -en ese momento no estaba el señor Presidente interino-, manifestó que se tomaría en la agenda del Ministerio de Industria, Energía y Minería y de ANCAP el tema de la eliminación de la fabricación y venta de combustible con el agregado de tetraetilo de plomo. En ese momento, esto fue tomado positivamente por el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y por el señor Secretario de la Presidencia. Además, se recordó que en el proyecto de remodelación de la refinería estaba previsto que en 18 meses ANCAP dejara de producir nafta con el agregado de tetraetilo de plomo.

En cuanto a lo manifestado por el señor Senador Virgili, evidentemente en ese lugar el problema fundamental no es la combustión de gasolinas con tetraetilo de plomo, porque es una zona de muy poco tránsito. Lo que ocurre es que en todo Montevideo y en todo el país hay un nivel básico de contaminación determinado, justamente, por la combustión de gasolina con plomo. Cualquier otra fuente que surja eleva ese nivel básico, pero entiendo que en países donde no existe gasolina con agregado de plomo, hay otra fuente que genera contaminación en menor nivel.

Resumiendo, para la Intendencia Municipal de Montevideo es fundamental la medida de eliminación de la gasolina con plomo. Una forma de desalentar su uso podría ser la modificación de la relación de precios entre la nafta ecosupra y la gasolina con plomo. Evidentemente, la Intendencia Municipal de Montevideo puede opinar sobre ese tema, pero no tiene decisión porque depende de la política energética del país.

SEÑOR CID.- Me parece que lo que acaba de decir el ingeniero Lazo es importante y coincide con el ingeniero Sztern, pero para zanjar el tema quisiera leer algo, porque me parece esencial tratar de llegar a alguna conclusión sobre algo tan fundamental como es la utilización de plomo.

En la página 1071 del boletín de la Organización Mundial de la Salud del año 2000 dice que en los países en desarrollo, el esfuerzo concertado de la reducción de plomo dentro del ambiente en los años recientes refleja un descenso en el uso comercial del plomo, particularmente, en el petróleo. Expresa que los niveles sanguíneos de plomo en la población en general en estos países han caído dramáticamente en los últimos 20 años gracias a la eliminación del plomo del petróleo.

Debemos partir de esta base. Es verdad que en La Teja hay emergentes como el relleno de los terrenos con residuos de fundiciones, pero si no partimos del hecho de que tenemos un desafío medioambiental del Uruguay -no de La Teja- y que eso está vinculado como factor predominante con la utilización de gasolina con plomo, estamos ante una discusión absolutamente errónea. Por lo tanto, me han llamado la atención las aseveraciones del Presidente de ANCAP, quien minimizaba el tema, afirmando que en Italia se sigue vendiendo nafta con plomo, lo que para mí no constituye ninguna referencia desde el punto de vista epidemiológico. Habría que ver qué niveles de plomo hay en la sangre de los italianos.

En definitiva, me parece que tenemos que partir de una base consensuada en cuanto a que este es uno de los problemas mayores.

SEÑOR CURTO.- Ante todo, quiero decir que comparto la inquietud del señor Senador Cid en cuanto a la importancia del tema de las naftas y a la necesidad de que nuestro país tome conciencia del problema.

Sin embargo, me permito señalar un detalle que, si bien puede parecer menor, tiene cierta significación, teniendo en cuenta lo que ha trabajado esta Comisión.

Cabe indicar, ante todo, que no estamos ante una Comisión que haya sido formalizada, sino ante una que citó el Ministerio de Salud Pública en forma urgente y "ad hoc", para resolver el problema puntual de La Teja. En consecuencia, en dicho ámbito se ha trabajado en forma denodada, realizándose un esfuerzo muy importante en los aspectos puntuales tal como se venían presentando. En ese sentido, el elemento fundamental que apareció como factor contaminante y la necesidad de una respuesta nos orientó en el trabajo en una dirección diferente de lo que tiene que ver con las naftas. Estoy seguro -porque así lo hemos conversado en algunas oportunidades en las reuniones semanales que se realizan- de que la Comisión está de acuerdo con la importancia que tiene el tema de la contaminación global que produce el uso de los combustibles con tetraetilo de plomo. Sin embargo, al no tratarse, reitero, de una Comisión formalizada, estamos careciendo de una definición clara de objetivos y, siendo así, lo que hemos hecho ha sido responder a una demanda generada por la situación dada. A mi juicio, si esta Comisión se formalizara y tuviera como objetivo plantear soluciones a los aspectos generales vinculados a la contaminación por plomo, más allá del aspecto puntual del problema de La Teja, existiría la posibilidad y la necesidad de discutir sobre todo esto mucho más a fondo. Por el momento, repito que lo que hemos venido haciendo ha sido tratar de dar respuesta a la situación puntual.

También me permito señalar que esta Comisión ha tenido un trabajo muy importante, en un cortísimo lapso. El único centro que al inicio teníamos, que era el Centro de Toxicología del Hospital de Clínicas; luego, ante las dificultades de consulta, se instalaron servicios específicos para desarrollar esta tarea en la zona de La Teja; concretamente, estamos hablando de seis policlínicas, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, con la Intendencia y con las organizaciones barriales. Asimismo, se desarrolló un mecanismo para que dichas policlínicas funcionaran, lo que requirió la implementación de insumos, de transporte, de comunicaciones y todo un trabajo de infraestructura para que hubiera un buen resultado. También se coordinó con la Facultad de Química la realización de exámenes -que, a la fecha, son cerca de 3.000- al 30% de la población infantil de toda La Teja; quiere decir que esto excede largamente lo que es la zona afectada o la que, a lo largo del trabajo, fuimos determinando como zona más afectada.

El costo de esto es muy alto y ha sido asumido por el Ministerio de Salud Pública. Si partimos de la base de que cada examen tenía inicialmente un costo de U$S 50, aun habiéndose negociado después un costo menor, igualmente seguimos hablando de un costo muy elevado. Paralelamente, y en respuesta al proceso como se venía desarrollando, se reunieron especialistas de Toxicología y de las Cátedras de Pediatría de la Facultad de Medicina, a los efectos de determinar cuáles eran, para nuestro país, las pautas de tratamiento que correspondía seguir, dada la situación epidemiológica, tomando como una realidad y como un hecho presente, la situación de la emisión de plomo inorgánico en la combustión de los vehículos. A partir de allí, se establecieron pautas propias para nuestro país.

Debemos decir también que en una de las policlínicas se ha venido atendiendo a los niños con niveles más elevados de plomo, de acuerdo con las pautas que este servicio implementó o recomendó. Se hicieron, además, estudios ambientales que fueron muy importantes en diversos aspectos, aunque no se trata de algo que nos corresponda relatar a nosotros. A partir de la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud, se trajo a un consultor extranjero y también se realizan visitas de carácter multidisciplinario en cuanto a lo epidemiológico y lo ambiental, con la colaboración de un asistente social, para determinar la situación puntual de cada caso que se estudia. Asimismo, debemos señalar que se desarrollan actividades de comunicación con los vecinos; en este sentido, debemos destacar que desde el inicio se mantuvo informados a los habitantes del lugar en forma permanente, a través de distintas reuniones, sobre cómo se venía desarrollando el proceso. Precisamente, continuamos manteniendo reuniones en forma periódica -en las que hay una muy buena y estrecha colaboración- con los representantes de los vecinos de La Teja ante esta Comisión. No queremos dejar de mencionar que se han difundido medidas de prevención y de control, a través de distintos medios, como por ejemplo volantes y comunicados distribuidos en la zona.

Por mi parte, me permito señalar que este es un problema que, a través de esta Comisión, ha tenido una respuesta muy importante, lo que ha significado un enorme trabajo en un corto lapso, sobre todo si lo comparamos con situaciones similares que conocemos de otros países, en los que estos procesos llevan muchos años.

Entonces, me interesa destacar que se está trabajando en líneas generales, en una coordinación en temas ambientales que antes no existía. Me parece que, más allá de la solución de los aspectos puntuales, el valor que tiene esta Comisión es el de ser un primer paso para el enfoque multidisciplinario y coordinado de los temas medioambientales. Hoy debemos considerar el tema del plomo, pero seguramente en el futuro nos van a ocupar otros asuntos similares. Es por esto que me he permitido señalar la importancia de que esta Comisión se formalice y se transforme en un órgano de trabajo permanente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de dar la palabra al ingeniero Sztern, quiero disculparme porque deberé retirarme, dado que tengo una hora reservada para el médico desde hace mucho tiempo. Siendo así, a partir de este momento, corresponde que asuma la

Presidencia el señor Vicepresidente de la Comisión, Senador Cid. Desde ya, agradezco la presencia de todos ustedes en la tarde de hoy.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Cid)

SEÑOR SZTERN.- Ante todo, quiero decir que comparto totalmente lo que señalaba el doctor Curto. Quisiera, sí, aclarar un par de cosas.

Si no me equivoco, en dos de los comunicados que generó la Comisión, la misma se pronuncia sobre el tema del plomo en las naftas. Quiere decir que, efectivamente, hay un posicionamiento de la Comisión y, en este sentido, es importante la aclaración que realizaba el doctor Curto en cuanto a lo que es el contexto de la Comisión en sí misma.

Por otro lado, no quiero dejar de informar que con un esfuerzo muy grande por parte de técnicos nuestros y con el apoyo de otros técnicos del área metropolitana, estamos terminando lo que es el circuito de las baterías. No estoy hablando del circuito eléctrico, sino del tema de qué ocurre con toda esa cantidad de toneladas de plomo por las baterías. Por suerte, y si todo se sigue dando normalmente, esta semana tendremos ese tema cerrado, lo que no es algo menor en esta ecuación que estamos manejando desde hace rato. Estamos todos de acuerdo con que son muchas las variables que existen en esta materia, pero ya tendríamos acotadas o cuantificadas dos de las genéricas, al menos. Me refiero, concretamente, al ciclo de las baterías de plomo y al tema de las naftas. Reitero que esto no es algo menor, dada toda esta problemática que se ha planteado.

SEÑOR BRAUSE.- Según recuerdo, la doctora Ruocco fue interrumpida en su momento, y me parece que tendría mucho más para informar a la Comisión.

SEÑORA RUOCCO.- No quiero que quede en la impresión del señor Senador Cid, ni tampoco en el seno de esta Comisión, que se ha minimizado el problema de la nafta. Se trata de un problema que está en la base de toda la contaminación y sobre eso se instalan otros procesos. En la base de la contaminación hay también otro problema no resuelto -porque el mismo no está resuelto legalmente- que es el de las pinturas con plomo y que en algún momento deberemos encarar.

Lo que quisimos expresar es la importancia de otros factores, fundamentalmente ambientales, que determinaron la situación en la localidad de La Teja. En ese sentido, queremos hacer algunas puntualizaciones específicas. Por ejemplo, en La Teja hay un niño de tres años de edad que el 21 de febrero tenía 47 microgramos por decilitro de plomo. Dicho niño fue retirado voluntariamente por los padres del ambiente de La Teja y trasladado a San José. Hay que aclarar que habitaba en una casa en la cual macroscópicamente se apreciaba la existencia de metales en el suelo. El día 2 de mayo se encontró que este niño, con una nueva plombenia, tenía 13,8 microgramos por decilitro. Esto está diciendo que evidentemente hay factores de riesgo muy importantes que si son suprimidos en alguna forma, minimiza enormemente el problema. En este caso mencionado, el niño presentaba hemograma y otros exámenes normales, pero hay casos de otros niños que en algo más de un mes bajaron de 50 microgramos a 40, por decilitro. Concretamente, me estoy refiriendo al caso de un niño también de corta edad.

De modo que lo que quisimos expresar es lo siguiente: por supuesto, hay elementos de base, como lo señalaba el ingeniero Lazo, dentro de los cuales se señalan la nafta y otras formas de encontrar plomo, pero también hay elementos importantísimos ambientales que están elevando las cifras por encima de los niveles realmente aceptables, que pueden llegar, incluso, a la necesidad de algún tratamiento médico que no es enteramente inocuo.

SEÑORA XAVIER.- Quería preguntar a la doctora Ruocco si el último caso al que hizo referencia es el del niño Nicolás Amoroso. Hago esta pregunta porque rememoraba que la gente que estaba haciendo huelga de hambre nos planteaba la duda -por más que tratamos de aclararlo- acerca de que las variaciones son importantes en la medida en que se atiendan algunas medidas higiénico dietéticas.

SEÑORA RUOCCO.- El niño al que hacía referencia se llama Matías Arias, que es el que se mudó a San José, pero hay una situación semejante en el caso que planteaba la señora Senadora. Nicolás Amoroso es un niño de diez años de edad, en el cual el diagnóstico clínico fue de una contaminación que llegó a los 50 microgramos por decilitro de plomo. Este niño el 14 de marzo tenía 55 microgramos por decilitro; como era tan elevada esta cifra, el 16 de marzo se repite el examen, el cual da prácticamente lo mismo: 51 microgramos. Este niño fue sometido a un régimen diría algo carcelario por parte de los padres -esto es algo que debemos evitar en pro de la salud mental de nuestros niños- en el sentido de que se le suprimió toda posibilidad de salidas al exterior, se hizo una mayor higiene del hogar, se le cerró con maderas un sótano al que el niño iba habitualmente a buscar su bicicleta y el 26 de abril llegó a 40 microgramos por decilitro. De modo que esto está demostrando que el alejamiento de la fuente incluso libera a los niños de un tratamiento que puede ser peligroso.

SEÑORA XAVIER.- Quería realizar otra pregunta en cuanto a si ha variado el número de policlínicas que había al momento en que esta Comisión brindó su informe, el día 3 de abril -yo no estaba presente en ese momento-, si aumentó la frecuencia de alguna de ellas, como por ejemplo la policlínica especializada del Pereira Rossell, y con cuántas asistentes sociales se cuenta entre todos los ámbitos que están trabajando en la zona.

SEÑORA RUOCCO.- Las policlínicas siguen siendo seis, con una afluencia muy importante. En este momento nos está preocupando que el acercamiento de la temporada invernal está determinando que las policlínicas no den su atención habitual, lo cual puede llegar a ser importante dependiendo del clima que nos depare el próximo invierno. Por lo tanto, se está tratando de reestructurar esto con la posible creación de una policlínica especialmente dedicada al problema de La Teja. Pero en el Hospital Pereira Rossell la actividad sigue intensamente y hasta el momento son 75 los niños con plombenia por encima de 20 microgramos por decilitro que se han atendido hasta el día de hoy.

SEÑOR REYES.- El Instituto Nacional del Trabajo y Alimentación, en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ha tomado una serie de medidas cuando empezamos a trabajar en el tema. Las mismas fueron unas de carácter general, de acuerdo a los programas que tenemos en la zona, y otras con un perfil más individualizado. Estas últimas tienen que ver con las famosas canastas especiales que están recibiendo los afectados por este tema y al respecto se está trabajando de acuerdo con el listado enviado por el Ministerio de Salud Pública, de aproximadamente 120 personas a las que se les ha hecho una visita individual en su domicilio con una asistente social y una nutricionista, a los efectos de evaluar, no sólo la situación del afectado,

sino de toda la familia. Se realizó una ficha individualizada de cada familia a la que, de acuerdo al tamaño de la misma y a los distintos casos de niños con niveles de plombenia, se les ha dado una o dos canastas, que tienen un contenido bastante importante en alimentos, pues contienen alrededor de 20 kilos en alimentos.

Quiero aclarar al señor Senador Virgili que nunca existieron dos tipos de canastas. Lo que sucede es que en La Teja, como en todos los barrios de Montevideo, se distribuye una canasta a 500 personas que corresponde al Programa de Complementación Alimentaria y que está integrada por cuatro o cinco kilos de alimento. Cuando se dijo a la opinión pública que se iban a dar canastas individualizadas, hubo gente que confundió ambos tipos de canastas. Quiero aclarar que esta fue una de las medidas generales que se tomaron, mediante la cual se aumentó un kilo de leche en polvo y un kilo de lentejas en cada canasta, para los beneficiarios exclusivamente de esos programas que están abiertos para las personas que, con los datos que suministran, pueden ingresar todos los meses y todos los días del año. A la vez, tenemos un comedor en la zona de La Teja al que se le aumentó la cantidad de leguminosas que tenían en la dieta mensual y se le suministra a cada uno de los beneficiarios que allí concurren, un litro de leche fluida. Es decir que hay alrededor de 430 ó 460 personas, que son las que concurren al comedor de La Teja, a las que se les da un litro de leche por día.

Desde nuestro punto de vista, un tema fundamental que estamos coordinando y en el que hemos trabajado intensamente, tiene que ver con las 91 visitas que realizamos a familias y que correspondían a 116 casos. Se entregaron canastas a 86 familias, que corresponden a 111 casos y hay sólo 5 casos en los que, de acuerdo a la visita, las asistentes sociales determinaron que no correspondía la ayuda por el nivel socioeconómico de esas familias. Por supuesto que hemos sido mucho más flexibles que en las visitas que normalmente hacen las asistentes sociales, tratando de que se ayudara al mayor número de personas posible. Evidentemente, esto es para los casos de 20 y más microgramos por decilitro por persona.

En este momento estamos trabajando en dos aspectos fundamentales. Por un lado, la canasta correspondiente al mes de abril, se entregó los últimos días del mes en el domicilio de cada una de estas familias. A su vez, esta semana se va a entregar la del mes de mayo, y en la primera semana de junio se entregará la correspondiente a ese mes.

Creemos que hay que hacer un seguimiento muy importante del tema, y las decisiones que estamos tomando hoy pueden ser modificadas si entendemos que es necesario. En ese sentido, estamos coordinando el tema con el Ministerio de Salud Pública y la Intendencia Municipal de Montevideo.

El día miércoles estuve en el Centro Comunal Zonal 14, y la intención que tenemos, junto con las autoridades de la zona y las asistentes sociales de la Intendencia, es buscar algún otro lugar donde reforzar las comidas que se dan a través de los merenderos. Existe un comedor ubicado dentro de La Teja, pero a la mayoría de las familias les queda muy lejos. Además de colaborar con instituciones que no están incorporadas a nuestro programa de ayuda a instituciones públicas y privadas, estamos tratando de reforzar los distintos lugares de la zona y localizar algún lugar al que se pueda acercar el mayor número de casos. Incluso querríamos llegar a los casos que mencionaba el señor Senador Cid, de personas con 10 a 20 microgramos por decilitro. En ese sentido, se han estudiado los costos en forma serena; es un tema muy delicado, porque no podemos, de un día para el otro, dar una canasta similar para todos los casos. Hemos enviado los números al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, para que haga los contactos pertinentes y se vea si es posible llegar a todos, aunque es difícil acceder a los casos entre 10 y 20 microgramos por decilitro en forma individualizada, porque son muchos. En otras crisis que hemos tenido, como la de la aftosa en Artigas, la gente a la que teníamos que asistir -entre 800 y 900 personas- estaba localizada en un mismo lugar, por lo que era más sencillo el dispositivo que teníamos que emplear. En este caso se complica mucho más, porque la gente está en distintos sitios, y en su gran mayoría están muy necesitadas, lo que genera que les sea difícil entender que a una familia se le entrega una canasta por tener un caso de plombemia y a la que vive al lado no. Es un tema muy delicado, y no queremos crear falsas expectativas, por lo que se está trabajando en contacto con la Intendencia y con la Presidencia de la República a través del señor Vicepresidente, quien nos ha manifestado una inquietud similar a la del señor Senador Cid respecto a los casos de entre 10 y 20 microgramos por decilitro.

A la vez, estamos trabajando con el Comité de Emergencia, como en todos los casos que tenemos, con el que estamos a las órdenes. Lamentablemente en estos últimos años hemos tenido una emergencia tras otra, como el caso de la aftosa y las inundaciones. Reitero que junto con el Ministerio de Salud Pública y la Intendencia Municipal de Montevideo estamos tratando de buscar, en este caso, algún lugar viable en el sentido de que sea más accesible para la gente. Al respecto, las asistentes sociales del Centro Comunal 14 están haciendo un trabajo en ese sentido para tratar de localizar un lugar donde colocar otro comedor. Francamente, creemos que hay que hacer un seguimiento de este tema, porque podemos estar tomando determinadas medidas ahora y el mes que viene cambiándolas o ajustándolas, de acuerdo a la situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me estoy manejando con un memorándum que nos entregaron los vecinos. En ese sentido, pregunto si las canastas se entregan una vez por mes y por paciente o una vez por mes y por familia.

SEÑOR REYES.- Se entregan por familia, en base a un estudio de cada una de ellas. Dada la situación humilde en que viven estas personas, con dificultades de dinero, no podemos pensar en apoyar solamente a los niños con plombemia, sino que tenemos que tratar de hacer una evaluación de toda la familia. Inclusive, muchas veces los niños comen en la escuela, en los Centros CAIF o en merenderos de la zona, lo que también sirve para la evaluación. Nuestra recomendación es la de que se hagan las cuatro comidas, pero la situación sería otra si todos pudieran acceder a un mismo lugar físico. Por eso, reitero, queremos buscar otro comedor a fin de que esta gente pueda acceder a las cuatro comidas diarias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No me quedó claro; el señor Reyes dijo primero que se entregaba una canasta por persona afectada, pero después dio un criterio de flexibilidad, por lo que aparentemente, si hubiera dos afectados, podría haber dos canastas.

SEÑOR REYES.- Se hace un estudio de cada una de las familias. Por ejemplo, si la familia tiene cinco niños y uno de ellos tiene más de 20 microgramos por decilitro, es probable que los otros cuatro estén entre 10 y 20. Es muy raro que en una familia afectada sólo una persona tenga plombemia. El criterio es flexible, porque en algunos casos la asistente social, con buena voluntad, hace una evaluación, pero cuando el caso llega a mí, considero que hay que darle dos o tres canastas porque tienen más de un caso de plombemia. El otro día manifestamos en el Ministerio de Salud Pública, a la doctora Beatriz Silva, y lo mismo hicimos en la Intendencia, que en los casos particulares en los que hay familias con situaciones bastante difíciles y que tienen personas con plombemia entre 10 y 20, deberían acercarse al Instituto. Inclusive, ha habido algunos casos en los que se han acercado al comedor y que los hemos incorporado y entregado las canastas. El problema es que se trata de alrededor de 700 casos, los que se

encuentran entre 10 y 20, por lo que se hace difícil llegar a todos. Tenemos que ser conscientes de que el problema podría aparecer en otras zonas de Montevideo. Entonces, debemos manejarnos con cifras reales e ir tomando las medidas de a poco, lo que no significa que no estemos trabajando en el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- En resumen, hay un criterio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de estudiar caso a caso, y la intención de ampliar la cobertura nutricional a aquellos niños con cifras mayores a 10 microgramos por decilitro de plomo en sangre. Naturalmente, esto se cumplirá en la medida de las posibilidades del Ministerio.

SEÑOR REYES.- Deseo hacer una puntualización. Cuando tuvimos el problema de la aftosa, asumimos inmediatamente la decisión de que había que dar apoyo. A fin de año nos dieron una partida extrapresupuestal, y este año hay otro remanente que también nos lo van a dar. Eso lo manejamos siempre a través del Comité de Emergencia para que no haya dudas y toda la información esté canalizada con la documentación correspondiente.

SEÑORA VIVAS.- Quiero dejar a la Comisión un listado que hemos preparado donde se da cuenta de la leche que la Intendencia entrega a todos los Centros Comunales. En particular, en La Teja, hay un desarrollo bastante amplio de organizaciones, merenderos y escuelas, donde se entregan 78.000 litros por año. Hemos estado en contacto con los inspectores de la ANEP, porque en algunas escuelas había dificultades operativas para entregar la leche por falta de auxiliares. Por ejemplo, en la escuela de la calle Ameghino, donde se encontró el foco inicial, los vecinos hicieron algunas reclamaciones debido a las dificultades que había. A raíz de ello, se contrató un auxiliar y ese problema está superado.

Quiero agregar que ya hay leche en las escuelas y merenderos, pero la leche con hierro es la que se va a entregar de aquí en más en La Teja, aunque ojalá que se pudiera distribuir en todo Montevideo. De todos modos, pienso que este es el primer paso, porque si bien el plomo crea una situación que está debilitando a nuestros niños, creo que las anemias ferrogénicas producen una situación preocupante. Me interesaría que la Comisión tuviera en cuenta que sería bueno que en un futuro todos los alimentos que se entregaran a los niños pobres, contaran con hierro adicionado, porque la contaminación con plomo es una cosa, y la falta de hierro, otra. La leche con hierro va a llegar en diez días a las escuelas de La Teja.

También tomamos contacto con las autoridades de Enseñanza Primaria y nos place decir que existe preocupación por el tema, y a partir de una sugerencia de la Gerencia de Nutrición, los 5.600 niños del entorno de La Teja y Nuevo París que se alimentan en las escuelas de la zona, van a recibir en el almuerzo un complemento de hierro y calcio. Creo que es importante que se conozca, por parte de los vecinos, los esfuerzos institucionales que no forman parte estable de la Comisión, pero que están demostrando una sensibilidad en el tema, sobre todo, de continuidad. Digo esto, porque acá no nos interesa que vengan todos los niños de La Teja a sacarse sangre para ver los niveles de plombemia, sino que debería tenderse a soluciones de tipo general para la problemática de estos barrios pobres. Algunos tienen el examen de plombemia hecho y otros no pero, sin embargo, la mayoría son pobres y están precisando comer.

SEÑORA XAVIER.- Quería conocer la estimación, entre todas las instituciones, de asistentes sociales que están trabajando en la zona.

SEÑORA VIVAS.- En el Centro Comunal Zonal hay tres trabajadoras sociales y un sociólogo. Dos de ellos están directamente afectados al trabajo y son los que han realizado el censo en el asentamiento Rodolfo Rincón, que se entregó al Ministerio de Salud Pública. Asimismo, en la Intendencia se designó a una persona especializada en trabajo con hurgadores, debido a la situación de esta población que será tan difícil desplazar a otros barrios. Una vez que se defina la forma en que se movilizará el asentamiento Rodolfo Rincón, estaría trabajando allí. En relación con el Ministerio de Salud Pública, hay dos asistentes sociales trabajando permanentemente, que vienen del Centro Cerro para hacer las visitas con la doctora Alonso, y participan de la Comisión. Es decir que estaríamos contando con cinco personas, más otras dos que realizan visitas. Por tanto, diría que en ese terreno hay dos personas estables, aunque habrá una más. Parto de la base de que se trata de recursos escasos y que no ha habido recursos muy específicos.

SEÑORA RUOCCO.- Se deben agregar dos asistentes sociales del Ministerio de Salud Pública, que permanentemente están realizando las visitas y determinando la situación ambiental para corregir la situación.

SEÑOR LAZO.- La Intendencia Municipal de Montevideo, dentro del Departamento de Desarrollo Ambiental, cuenta con un grupo de educación ambiental que realiza tareas en escuelas, en liceos y, en verano, fundamentalmente en las playas. En este momento están preparando un trabajo sobre educación ambiental en relación con el plomo, y van a realizar esta labor en forma conjunta con todos los gobiernos locales. Asimismo, se van a poner en contacto con el Ministerio de Salud Pública, que actúa en la misma dirección, a los efectos de dar difusión y mostrar los beneficios de todo lo aconsejado por esta Comisión a los vecinos, en cuanto a aspectos de higiene, costumbres, alimentación, etcétera.

SEÑORA AGUINAGA.- En estos momentos, la Dirección Nacional de Vivienda también ha puesto su equipo para trabajar con los asistentes sociales con respecto al tema de la vivienda. Se trata de un trabajo puntual, y en este momento están realizando tareas en la zona.

SEÑOR CANTON.- Quisiera entregar un par de documentos a la Comisión. Uno de ellos es el mapa de los resultados del muestreo superficial de plomo en suelo, y el otro, un mapa que muestra la evolución que han tenido en el área los rellenos en las zonas de Cañada Victoria y el área afectada de La Teja. Este último trabajo se ha hecho mediante un convenio con la Facultad de Ingeniería y muestra tomas aéreas de distintas zonas a partir de 1944, lo que nos da una idea de las partes que han sido rellenadas. Sin embargo, esto no quiere decir que todas esas zonas tengan contaminación por plomo, aunque muchas tienen rellenos de fundición y, por supuesto, estos contaminantes. Esta documentación también la entregamos en la Comisión de la Cámara de Representantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería formular determinadas preguntas, algunas dirigidas a la Intendencia Municipal de Montevideo, y otras, a la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

Cuando uno visita La Teja, se sorprende por el nivel de contaminación que a simple vista tiene la Cañada Victoria, y el pestilente olor por la degradación de productos orgánicos que se libera a través de la Cañada, contaminando luego la Bahía de Montevideo.

Esto coincide con algunas de las preguntas que los grupos de vecinos formularon en esta Comisión y que fue una de las condicionantes para levantar la huelga de hambre.

Concretamente, de acuerdo con la información periodística, en los efluentes de la Cañada Victoria aparecen por lo menos dos contaminantes: el plomo y el cromo.

En primer lugar, quisiera preguntar cuáles son los contaminantes con estos niveles de desechos.

En segundo término, qué tipo de cromo es; si se trata de un cromo trivalente o hexavalente.

En tercer lugar, de acuerdo con los niveles encontrados por la propia Intendencia Municipal de Montevideo en la calle Gowland, de zinc, cromo, vanadio y otros metales, quisiera conocer qué medidas piensa implementar esta Comisión Interinstitucional para detectar los eventuales efectos sobre la salud que puedan tener estos otros metales.

En cuarto término, pediría, en general, ya no a la Intendencia Municipal de Montevideo, sino a la Comisión Interinstitucional, que se me aclarara sobre lo que ha pasado en Canelones donde, aparentemente, de acuerdo con la información periodística, hubo un caso de contaminación grave, el que luego fue desmentido, creo, por lo que declaran los familiares.

La otra pregunta es qué niveles de contaminación por plomo se encontraron en otras zonas de Montevideo, concretamente en Pocitos, donde hubo un trascendido periodístico en el sentido de que había niveles superiores a los de La Teja.

En quinto lugar, quisiera preguntar cuáles son los motivos por cuales se excluyó de esta Comisión a la Facultad de Ciencias, que a juzgar por algún trascendido periodístico, señaló falta de transparencia en la información pública por parte de la Comisión en lo que tiene que ver con los resultados obtenidos.

SEÑOR CANTON.- Antes de dar la palabra a la ingeniera Mallo para que se refiera al control de la situación industrial en el área de La Teja, quisiera decir que el tema requiere una escala mayor de abordaje dado que se produce un uso múltiple del suelo, residencial e industrial, en una zona acotada.

Como el señor Senador bien señala, en ese lugar confluyen una serie de industrias, muchas de las cuales son curtiembres o fundiciones que concentran productos y que de a poco han sido rodeadas de asentamientos, como el de la Cañada Victoria. Existe un problema de manejo de ordenamiento territorial. En lugares que están consolidados desde el punto de vista urbano, evidentemente tomar las medidas de readecuación ambiental se hace dificultoso.

Por otro lado, debemos aclarar que la Facultad de Ciencias ha sido invitada a todas las reuniones. Asimismo, con el propio Ministerio de Salud Pública propiciamos la inclusión de los delegados en la Comisión y nunca se nos manifestó que se hayan sentido desplazados. Me parece extraña esa información, incluso porque soy docente de la Facultad de Ciencias y personalmente nunca recibí esa inquietud.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo manifestar que he hablado con integrantes de la Facultad de Ciencias y me han expresado que renunciaron a la Comisión.

SEÑORA RUOCCO.- En una ocasión, ellos plantearon un estudio de líquenes, el que en ese momento no tuvo andamiento, sin que ello significara un rechazo. En virtud de ello, se retiraron espontáneamente. Queremos aclarar que tenemos un excelente relacionamiento con el Decano de la Facultad de Ciencias en todos los aspectos. Ni el Ministerio ni la Comisión han rechazado la participación de la Facultad de Ciencias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Supongo que me debo haber expresado mal; no señalé que hubiera habido un rechazo, sino que renunciaron los integrantes de la Comisión que pertenecían a la Facultad de Ciencias. De todos modos, veo que es un tema que está en la nebulosa, y por lo tanto no voy a insistir.

SEÑORA MALLO.- Con respecto al planteo de lo que es la situación ambiental en Cañada Victoria y alrededores, podemos decir que el tema es bastante complejo. Es una zona que todavía tiene carencias de saneamiento.

En uno de los planos que les entregamos se observa el muestreo de suelos superficiales, y allí están ubicadas las principales industrias referidas a la contaminación del área que estamos analizando, que son las curtiembres y las fundiciones. La Teja, en particular, es un área de gran concentración de curtiembres y de actividades de recuperación de metales, es decir, de fundiciones.

En la zona de Campichuelo y alrededores están las curtiembres más importantes del país. Como es de conocimiento de la Comisión, la situación del ajuste de tratamiento de efluentes en el sector de curtiembres tiene un atraso significativo. La Dirección Nacional de Medio Ambiente hace varios años que está trabajando para ajustar a las empresas a los estándares que establece la reglamentación. Si a esto le sumamos la carencia de saneamiento en el área, obviamente tenemos problemas de repercusión de calidad en los cuerpos urbanos y en particular con lo que tiene que ver con Cañada Victoria y alrededores.

En el caso de las curtiembres, debemos separar aquellas que trabajan con cueros vacunos y las que lo hacen con cueros ovinos. Estas últimas trabajan con sales de plomo y por lo tanto, tienen plomo en sus efluentes. Las curtiembres usan sales de cromo +3, por lo que también lo contienen en sus efluentes y es lo que estamos viendo en los alrededores de Cañada Victoria. En tal sentido, se están analizando cuáles son las causas. Lógicamente, se buscarán las soluciones más allá de la adecuación de las curtiembres en particular.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me interesa que este aspecto quede rotundamente claro. ¿El único cromo que liberan las curtiembres es el trivalente?

SEÑORA MALLO.- Para el curtido, la sal de cromo que se utiliza es la trivalente, que por lo tanto es el que contiene los efluentes de las curtiembres. Hay otros emprendimientos industriales que utilizan sales de cromo en estado +6, pero debemos aclarar que en lo que hace a los potenciales de oxidación es mucho más estable el cromo +6, y lo más probable es que en el ambiente el cromo +6 se redujera a cromo +3.

Ustedes saben las diferencias de toxicidad entre cromo +6 y cromo +3. Actualmente se está monitoreando el tema del cromo total, y en las márgenes de Cañada Victoria han aparecido terrenos con niveles de cromo que estamos tratando de evaluar. Retomando lo que decía el licenciado Cantón, tenemos un conflicto de uso de área: un importante asentamiento contra las márgenes de Cañada Victoria, en áreas que tienen problemas de todo tipo, algunas de las cuales son inundables.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted dijo que había otros contaminantes con cromo +6. Al respecto, quiero decir que el cromo +6 está caracterizado como directamente vinculado a la producción de cáncer. Concretamente, está en el grupo 1 de los metales que generan cáncer y por lo tanto es importante que se haga la aclaración.

SEÑORA MALLO.- Las curtiembres usan sales de cromo +3 y por lo tanto generan, dentro de sus emisiones líquidas y sólidas, residuos de cromo +3. Por otro lado, existen actividades industriales, como por ejemplo la galvanoplastia, que en la parte de cromado usan sales de cromo +6. De todas maneras, en estas zonas no tenemos empresas de este tipo. Obviamente, todas aquellas industrias que utilizan cromo +6 en su proceso industrial tienen sumo cuidado en el manejo de esas sustancias. Repito, las curtiembres utilizan cromo +3. Como dije, estamos evaluando el cromo total y se están tomando las providencias del caso para analizar bien cuál es el problema que lleva a que aparezcan los niveles de excedencia de cromo en los terrenos de las márgenes de Cañada Victoria.

No tenemos emisiones de cromo +6 en esa área. Quiero que esto quede bien claro.

Con respecto a otro tipo de contaminantes, la confusión quizás aparezca a raíz del análisis de las muestras de suelo que se están extrayendo. Concretamente, se está realizando en la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear un análisis en fluorescencia de Rayos X que permite hacer un "screening" de una gran cantidad de metal, y por lo tanto los resultados que está entregando dicha Dirección cuantifica una serie de metales entre los cuales aparece uno de los mencionados por el señor Senador Cid.

En el caso particular de la contaminación en el área de La Teja, estamos evaluando en su correlación los niveles de plomo en suelo, cobre, zinc y cromo, en su vínculo con las fuentes puntuales de emisión, como residuos atmosféricos y sólidos, de fundiciones o de manejo de chatarras en general, y el cromo, al tratarse de una zona de actividad industrial de curtiembres. Es así que estamos tratando de ponderar cuál es la principal causa, si es un problema de fundición, si es por el manejo de efluentes de curtiembre.

La Dirección Nacional de Tecnología Nuclear también está siguiendo el tema del bromo -cuyas diferencias quizás no sean igualmente fáciles de cuantificar-, para ver si los niveles de plomo en suelo están asociados al bromo y no a otros metales, por lo que podría ser un efecto del combustible de las gasolinas. No es lo que está pasando en este caso particular de La Teja, obviamente, por ser una zona de bajo tránsito, pero sí nos sirve para analizar otras áreas testigos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como representantes de la Comisión, nosotros estuvimos en la boca de la Cañada Victoria y vimos que la contaminación es actual. Quiere decir que los efluentes que se vierten en este momento -por lo menos la semana pasada- están claramente contaminados. Esto se asocia a que algunas curtiembres asentadas en la zona habían modificado la protección visual de sus lagunas de procesamiento de los efluentes, de tal manera que no se pudiera observar desde el exterior hacia el interior de las curtiembre. Quisiera saber si la DINAMA ha tomado acciones sobre este punto.

SEÑORA MALLO.- Mi pregunta es si lo que el señor Senador está manifestando, refiere a la descarga del pluvial Alaska.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es correcto.

SEÑORA MALLO.- El ingeniero Lazo, por parte de la Intendencia y por su responsabilidad en cuanto al saneamiento, va a aclarar después qué es lo que está pasando con el saneamiento del área. La descarga del pluvial Alaska es real, ya que está tomando parte de los efluentes de las curtiembres de la zona. Obviamente, al tener carencias en los estándares de saneamiento de sus propias empresas, está descargando con niveles importantes, y a simple vista se puede ver la contaminación. Junto con eso van los efluentes cloacales de la zona. No tendría que ser así, pero el problema del saneamiento está generalizado en todo el país, con distintas causas particulares en cada una de las regiones.

Con respecto a las soluciones, por un lado están las que se atienden con relación a las industrias como generadoras y a las intimaciones que se están realizando para que se adecuen en el menor plazo posible a los estándares que establece la reglamentación vigente para la descarga del colector. Por otro lado, hay que resolver el problema de saneamiento de Montevideo, que pasaría por el tema del emisario. Sobre este punto voy a pedir al ingeniero Lazo que haga el planteo. Desde que apareció este problema, hemos estado en constante coordinación con la Intendencia evaluando lo que estaba pasando en Cañada Victoria, para ver cómo se pueden acortar los plazos en la búsqueda de soluciones. Es un tema que no lo estaremos resolviendo en uno o dos meses, pero ambas instituciones entendimos que tenemos que trabajar en completa coordinación para alcanzar lo que se está tratando como objetivo principal: disminuir la contaminación de los cuerpos de agua urbanos, en particular en esta zona, y dar una mejor calidad de vida a la población.

También quisiera resaltar lo que es el asentamiento en los márgenes de los cuerpos de agua urbanos, que genera un conflicto aún mayor. A esto se asocia la contaminación de los cuerpos de agua por el manejo de residuos sólidos que aumenta esa carga y actividades de reciclaje de residuos en terrenos cercanos al cuerpo de agua.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera consultar al ingeniero Lazo sobre lo siguiente. Uno de los planteos que hicieron los vecinos en la Comisión, refería a que frente a lluvias intensas, la Cañada Victoria se desbordaba, y si partimos de la base de que está contaminada con plomo, todas las medidas serán estériles en la medida en que el desborde de esa cañada va a seguir contaminando todas las viviendas; inclusive, algunas claramente se inundan. Concretamente se refirieron a la necesidad de la entubación de esa cañada a efectos de evitar el desborde, al mismo tiempo que se minimiza la contaminación producida por las industrias de la zona. En este sentido, según acabamos de confirmar, en el procesamiento de las curtiembres ovinas se utiliza plomo como factor de tratamiento de esas pieles.

Quería agregar este punto para que el ingeniero Lazo lo tenga en cuenta en su intervención.

SEÑOR LAZO.- Los controles de las industrias los llevan a cabo paralelamente la Dirección Nacional de Medio Ambiente y la Intendencia Municipal de Montevideo. Esta, además, los hace trimestralmente. Además, hay una consultora dentro del Plan de Saneamiento III, que está en el Programa de Descontaminación Industrial, cuyos resultados se publican cada seis meses en dos diarios de la capital. La última publicación fue en el mes de noviembre del año 2000. Nosotros tenemos que cumplir con ciertos límites que exigimos a las industrias, cuya meta es el Plan de Saneamiento III, es decir el período que va del 2004 al 2005. Quiere decir que los límites fijados se van cumpliendo por etapas a los efectos de dar posibilidad a las industrias de que vayan adaptando sus instalaciones de tratamiento. De acuerdo con los controles, no todas las industrias cumplen, y las que no lo hacen son intimadas a mejorar su tratamiento tanto por la Intendencia Municipal de Montevideo como por la Dirección Nacional de Medio Ambiente, con las cuales estamos permanentemente en contacto.

En cuanto al muro -supongo que de Curtifrance- al que se refería el señor Senador Cid, no sé en realidad por qué se hizo, aunque no es porque la empresa vaya a ocultar sus actividades. De todas maneras nosotros tomamos las muestras dentro de las piletas.

Para estudiar la contaminación, la cañada ha sido tomada en distintos puntos. Al llegar por ejemplo a Piratas -que es paralela a Luis Batlle Berres al norte-, en la cuadra entre ésta y Luis Batlle Berres, la cañada no corre, sino que es tomada en una conducción que va al saneamiento. Lo mismo ocurre en Carlos Tellier: la cañada no corre de Carlos Tellier aguas abajo, es tomada en el saneamiento y va para Alaska. Si uno ve determinados tramos de cañada, podrá apreciar que es una cuneta empastada que no tiene agua.

En los tramos intermedios el problema fundamental son los residuos sólidos. Hay un tramo al sur de Batlle Berres al que es imposible entrar por la presencia de las viviendas, las que están hasta el borde de la cañada. Las viviendas de todos esos asentamientos evidentemente son inundables y todos sus efluentes cloacales van a la cañada. Quiere decir que en algunas zonas, aguas arriba de Luis Batlle Berres, hay efluentes industriales que están tomados y van a la red de saneamiento. Más adelante voy a analizar cómo funciona esa red. El tema es que esos tramos de la cañada entre toma y toma reciben efluentes cloacales y residuos sólidos en grandes cantidades. Entonces, cuando se observa la desembocadura, que en realidad es un tramo corto de la cañada porque está entubada y va a la red, se ve que ella está en pluvial Alaska, que tendría que ser sólo un pluvial, pero como la red de aguas cloacales e industriales está en muy mal estado en esa zona -me refiero a la paralela al pluvial-, estas aguas desembocan allí conjuntamente con la cañada Victoria. De todas formas, la rehabilitación de ese tramo de colectores que pertenecen a la cuenca del arroyo Pantanoso está incluida en el Plan de Rehabilitación de Colectores, que incluye muchos colectores de Montevideo como la red Arteaga y otros más, que se llevará a cabo en el período 2001-2005. A partir de ese momento, las cloacales e industriales van a ir a la red cloacal y las pluviales, a la red pluvial. En ese sentido, el pluvial Alaska tiene más inconvenientes porque se ubica en el medio de un asentamiento que se dedica a la clasificación de residuos y, por lo tanto, todo lo que les sobra va a la cuenca. Allí está ubicada la cantera del Zorro, que es un vertedero de residuos desde hace muchos años. Es más, algunas viviendas están asentadas sobre el propio pluvial y sus aguas cloacales van directamente a las cámaras del pluvial. Con todo esto nos damos cuenta de que allí hay desde un incumplimiento perfectamente acotado de las industrias hasta algo muy complejo como son asentamientos en zonas inundables, a lo que debemos agregar residuos sólidos y aguas cloacales domiciliarias. En las bases de los dos reasentamientos, que se planificó dentro de la Comisión, figuraban los reasentamientos de zonas inundables contaminadas. Además de aquellas viviendas que están asentadas sobre rellenos con alto contenido de plomo, también se tenían en cuenta aquellos lugares en los que hay viviendas en zonas inundables contaminadas.

La contaminación en el cauce de la cañada es muy antigua por lo que tiene en los lodos, aunque lo que se vierte hoy en día es una cantidad mucho menor en base a mayores controles y a una disminución muy importante de la actividad de las industrias. Ese es uno de los elementos que, lamentablemente, ha favorecido la calidad de las aguas.

El entubamiento de la cañada es un tema a estudiar. La tendencia actual sobre los cauces de aguas superficiales es no entubarlos sino evitar que haya vertimientos que los contaminen. Hemos escuchado hablar tanto de entubamientos del arroyo Miguelete como de cuanta cañada existe. La tendencia ambiental es que el curso de agua esté libre, evitando que haya vertimiento de residuos sólidos y de efluentes industriales o contaminantes domiciliarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tema del entubamiento daría para intercambiar algunas ideas, ya que es cierto que la tendencia es la de no contaminar los cauces hídricos. Sin embargo, en la medida en que se trata de una cañada inundada, contaminada con dos metales que no se autodepuran y como el desborde ingresa a los hogares, parecería que está fuera de discusión que es imprescindible hacerlo. No veo cómo se puede desafectar la contaminación con plomo y cromo si no se evita que el agua ingrese a los hogares, estando los cauces y sus riberas contaminados con dichos metales. En ese sentido, tengo una diferencia de encare con el ingeniero Lazo.

SEÑOR LAZO.- Con respecto a esto último señalo que no es sólo la cañada Victoria la que está contaminada, sino que también lo están el arroyo Pantanoso y la bahía. Dentro de sus obras y de su plan de control industrial, el Plan de Saneamiento intenta evitar que haya nuevas contaminaciones. Una vez finalizado el Plan de Saneamiento III, no habrá más vertimientos al arroyo Miguelete ni al Pantanoso. Quiere decir que la calidad de las aguas de ambos arroyos y de la bahía va a mejorar. Sin embargo, poder depurar los lodos es algo más lejano. Implica planes muy importantes y entiendo que deben ser muy costosos. Los abordaremos y planearemos para un futuro, pero extraer los lodos y hacerles un proceso de depuración es una tarea sumamente importante que seguramente lleve varios años.

Entiendo que, más que por entubar la cañada, debemos velar por reasentar las viviendas que se encuentran en zonas inundadas y no me refiero sólo a esa cañada, porque si vamos más hacia el Oeste, veremos que en cuanta cañada existe hay algún asentamiento y esto no ocurre solamente en Montevideo. El tema de las inundaciones no se debe a que no haya comida, sino a que la gente, por las razones que todos conocemos, habita en lugares inundables y, en los momentos de crecidas, contaminados o no, hay que evacuar. Habría que observar determinados tramos de la cañada Victoria. No puede entrar ni una máquina pequeña; la limpieza de una cuadra hay que hacerla a pala, pico y a mano. El ancho no alcanza para que entre una máquina, porque las viviendas están hasta el borde.

Las pluviales tiene que conducirlas la cañada, lo que no es fácil resolver con entubamiento. Considerando que uno de los principales problemas que tenemos en Montevideo son las inundaciones en la cuenca del arroyo Pocitos, debemos tener en cuenta que esa cuenca sigue existiendo aunque no esté el arroyo en sí. El caudal de agua que recibe y que debe conducir es el mismo y ese es uno de los problemas que se plantean en el caso de los entubamientos. Por ejemplo, el arroyo Malvín está entubado en una

zona, pero si no tomamos las aguas superficiales que iban a dicho lugar, el problema de las inundaciones lo tendremos siempre. No será promovido por el curso real sino por las aguas superficiales de su cuenca, que no se tomarán en ningún lado. Además, como las superficies cada vez son más impermeables por la extensión de las vías de comunicación, las viviendas y los pisos, ese problema cada vez se agudiza más en determinadas zonas.

Entendemos que en el caso de la cañada que estamos considerando, hay tramos que están perfectamente entubados, pero las inundaciones ocurren porque hay vecinos que tiran basura a la cañada y cuando llueve la misma va hacia los desagües, que se tapan y el agua ya no corre por donde debe, sino que inunda los laterales. Actualmente se llevó a cabo una limpieza muy importante que, seguramente, dentro de un tiempo se constatará, pero el problema principal de esa cañada y de otros cursos de agua, sin duda, son los residuos sólidos.

SEÑORA AGUINAGA.- Mi intervención va en el mismo sentido. Quiero decir que el agua tiene sus cauces naturales para escurrir. En este lugar en especial -por algo se llama Arroyo Pantanoso- hay muchos cursos de agua chicos que confluyen en la cañada y que han sido tapados y rellenados. Entonces, el agua busca siempre los lugares para escurrir y es imposible entubar un lugar que estaba constituido por una serie de cañadas, por el volumen de agua que corre y porque la freática también va a subir cuando llueve. Por eso, los patios de las casas son muy húmedos allí; a pesar de que rellenaron, el agua sube y es imposible hacerla escurrir por un caño. La solución sería que no hubiera viviendas sobre esos terrenos. En algunos casos, los terrenos se rellenan, se levantan las casas y las aguas escurren hacia las que están más bajas; el agua siempre va a buscar el camino más bajo para escurrir. En definitiva, según entendemos nosotros, en este lugar es imposible el entubamiento.

SEÑORA MALLO.- Quisiera separar las soluciones a corto plazo de los problemas que tiene la zona que, en el caso particular de los efluentes de curtiembres, van a quedar resueltos cuando la Intendencia pueda implementar la obra de saneamiento de la cuenca.

El otro tema sobre el cual la Intendencia Municipal de Montevideo y la Dirección Nacional de Medio Ambiente deberán tomar una decisión es la remediación de las áreas, tanto del cauce de Cañada Victoria, como del Arroyo Pantanoso y de las zonas en las que se están detectando problemas de contaminación. En este sentido, se tendrá que determinar cuáles son las soluciones y seguramente muchas de ellas pasen por restricciones de uso en algunos de los terrenos. Esas medidas deberían haberse tomado antes, pero es bastante complicado. Obviamente, los márgenes de Cañada Victoria no son áreas aptas para viviendas; eso es real. Entonces, las restricciones de uso son una herramienta que deberán utilizar tanto la Intendencia Municipal de Montevideo como la Dirección Nacional de Medio Ambiente para minimizar los problemas de salud de la población y mejorar la calidad de vida de la gente.

SEÑOR LAZO.- Con respecto a las soluciones para las cañadas, es interesante referirse a la situación de la Cañada Jesús María. Esta cañada era un charco irregular, lleno de basura, con asentamientos a ambos lados, y entraba en esta etapa del Plan de Saneamiento III. En el marco de este plan, las viviendas fueron reasentadas en otros sitios y actualmente esa cañada comienza en Millán entre Garzón y la Planta de ANCAP, aguas abajo, es decir, del lado izquierdo de Millán hacia los accesos. Primeramente, es un canal trapecial empastado; tiene un ordenamiento; arbolado, amoblamiento, y sigue así hasta Luis Batlle Berres. En otra parte, en que es mucho más importante y corre mucha más agua, es un canal en hormigón. Este es un ejemplo de cómo se debe resolver un curso de agua dentro de la ciudad. No quiere decir que la calidad del agua sea excepcional, pero allí van solamente aguas pluviales, aunque siempre habrá algún componente de residuos sólidos, dado que mucha gente los tira hacia la corriente.

SEÑORA RUOCCO.- Quisiera responder a algunas de las preguntas referidas a qué pasó en Canelones en un caso especial.

Un sábado de noche, hace dos semanas, el doctor Touya recibió una notificación de la asistencia de una niña por una plombemia de 45 microgramos por decilitro. Esta niña es hija de un funcionario de una conocida fábrica de alambre galvanizado. El lunes por la mañana se nos comunicó la noticia y, la Facultad de Química, en donde aparentemente se había realizado ese examen, nos informó que aún no había comenzado dicho análisis. Este se inició el martes siguiente y el miércoles se conoció el resultado, que fue de 8.3 microgramos por decilitro. No sabemos de dónde salió la afirmación de que la niña tenía semejante plombemia. Inmediatamente nos comunicamos con el médico tratante, que tampoco sabía de ese resultado inicial, a quien le informamos el definitivo. De modo que esta fue una confusión que no pudo aclarar el propio profesor Touya porque estaba fuera del país, y necesité aclararla personalmente. No se trata de que tuviéramos una diferencia en el concepto de dosificación de plombemia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el profesor Touya comunicó al médico tratante de la niña, que tenía una plombemia alta, se supone que habrá requerido quién era la fuente de la información telefónica. Creo que este episodio está hablando también de la fragilidad con que estamos haciendo las comunicaciones. Personalmente, conozco el caso de vecinos que no reciben el resultado de los exámenes, más allá de una comunicación formal y teórica. Aquí aparecen otros temas vinculados a la ética profesional y al derecho de los pacientes a tener una información clara, contundente, veraz y documentada sobre los resultados de sus exámenes. Insisto en que me llama la atención que el profesor Touya no haya verificado la información que recibió, cuando ni siquiera estaba hecho el examen.

SEÑORA RUOCCO.- El se lo comunicó al médico tratante y, cuando me enteré del resultado real, también se lo informé. Le fue hecha una comunicación por una persona de cierta importancia en el ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Había hecho dos preguntas adicionales para terminar. Por un lado, había consultado sobre los niveles de plomo en otras zonas de Montevideo y, a su vez, al estilo de lo que se hace en Estados Unidos, si se va a hacer algún "screening", con criterio estadístico, de otros metales en sangre, que el país tiene capacidad de monitorizar, dados los niveles de contaminación de otros metales pesados que la propia Intendencia encontró en la calle Gowland. Uno puede presumir que en esa zona, con características industriales, la contaminación podría estar muy generalizada. Pero, más allá de eso, sería bueno saber qué niveles de contaminación con otros metales hay disposición para estudiar. He hablado con integrantes de la Facultad de Ciencias, y me han expresado que tienen capacidad operativa como para hacer ese "screening". Entonces, me parece que sería importante realizarlo, sobre todo teniendo en cuenta que ha habido algunos casos, aunque no a nivel médico, de suministro de zinc, que han provocado la muerte de pacientes porque se ha equivocado la posología. Este es un tema que me es bastante caro, porque fui el primero en estudiar el nivel de zinc en la población del país en general.

Por lo tanto, quisiera saber cuál es la disposición de las autoridades sanitarias para implementar un estudio de estas características.

SEÑORA RUOCCO.- No se han iniciado todavía estudios de este tipo. Por ejemplo, en el caso del óxido de azufre, en primer lugar es necesario realizar un estudio individual y luego corresponde efectuarlo a nivel de la población en general.

SEÑOR CANTON.- En cuanto a la pregunta relativa a la presencia de plomo en suelo en otras áreas de Montevideo, podemos decir que en otras oportunidades la Dirección Nacional, junto con la Intendencia de Montevideo, habían manifestado que de acuerdo con algunos resultados puntuales -no sistemáticos- de otros estudios que había hecho la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear, sí existían niveles de plomo mayores a los que encontramos promedialmente en la mayoría de las áreas de La Teja. No tengo aquí los datos pero, por ejemplo, se mencionaba una zona cercana a Avenida Garzón y la esquina de Maldonado y Gutiérrez Ruiz, donde aparecían niveles promedialmente mayores a los de La Teja, asociados con el bromo, que es un componente fundamental de la nafta. En este caso es bueno tener en cuenta que muchas veces los niveles de contaminación tienen que ver con el uso que tiene el lugar, es decir, si existe o no la posibilidad de que los niños lleguen al suelo y, voluntaria o involuntariamente, ingieran el plomo a través del polvo. En líneas generales, existen algunos resultados que han dado niveles mayores, pero tenemos la sensación de que no es un estudio sistemático.

En la última reunión de la Comisión, el viernes pasado, planteamos la idea de hacer otros estudios, sobre todo en otros lugares de Montevideo, aunque también del país, a los efectos de comprobar en forma más sistemática la presencia de plomo en el suelo. De todas maneras, como no existen estándares a nivel nacional, nosotros tomamos las guías canadienses, que tienen diferentes admisiones o umbrales según sea una zona industrial, residencial, agrícola o comercial. En base a esos estándares le voy a pedir a la ingeniera Mallo que muestre algunas de las gráficas que se han hecho para las zonas de La Teja, no sólo en cuanto a plomo sino también a otros metales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de volver al tema de La Teja, quisiera hacer una pregunta. Usted habló de niveles mayores, pero en La Teja hay una amplia dispersión de valores; en algunos lugares hay valores admisibles, en otros medianos y en otros muy críticos. Entonces, quisiera saber de qué niveles estamos hablando; no me queda claro si se trata de mayores que el promedio o que los niveles máximos. Pediría que se expresara en valores absolutos, para ser más gráficos.

SEÑORA MALLO.- No tengo datos aquí sobre las zonas que fueron analizadas por la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear, y la Dirección Nacional de Medio Ambiente todavía no tiene culminado el monitoreo realizado junto con la Intendencia en las áreas piloto. Cuando la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear informa sobre otras zonas -y eso ha sido retomado por otras instituciones- se refiere a los niveles que se detectan en La Teja en cuanto al suelo superficial, que ustedes tienen en el mapa puesto en los círculos de monitoreo programado. Todas estas fueron muestras tomadas en áreas que no son residenciales.

Obviamente, las muestras tomadas en otras zonas -algunas de las cuales aparecían con niveles superiores a los que reporta el área de La Teja- también fueron hechas en calles de alto tránsito. Si ustedes ven los rangos de valores que tienen en el mapa -que están discriminados entre 0-70, 70-140, y así sucesivamente-, pueden comprobar que hay varios puntos verde oscuro, verde claro y amarillos. Este último se refiere a los que tienen hasta 260 miligramos por kilo de suelo superficial y en algunas otras zonas se determinaron niveles de hasta de 600 o 1000. Esto muestra que desde el punto de vista de los suelos superficiales, el área de La Teja no indicaba una situación anormal para lo que es un suelo en un área urbana, con un nivel de tránsito determinado, y que hay otras zonas con alto tránsito, sobre todo en algunas partes de las avenidas, con niveles de plomo superiores a algunos puntos particulares de La Teja.

Este estudio hay que complementarlo, ya que se trata de muestras que se sacaron en forma aleatoria. Obviamente, habrá que profundizar en eso para evaluar las distintas concentraciones que pueden tener las diferentes áreas urbanas en función del tránsito.

Es bastante difícil trabajar con las muestras de suelo y mucho más difícil aún interpretar los resultados en la cuantificación de algunos contaminantes del suelo. Naturalmente, en el área de La Teja se tiene una cantidad de muestras significativas, lo que permite tener una evaluación sobre lo que estamos teniendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- No me contestó la pregunta. Cuando el licenciado Cantón dice: "niveles mayores que los de La Teja", ¿a qué niveles se refiere?

SEÑORA MALLO.- Nosotros no tenemos acá los informes, pero el valor más alto registrado en suelo superficial en áreas no residenciales es de 1588 miligramos por kilogramo. Este es el valor más alto registrado en toda el área. Ustedes pueden ver que la mayoría de los puntos son amarillos, con algunas zonas con mayor densidad de puntos verdes. También podrán ver que cerca de la cañada Victoria empiezan a aparecer una cantidad de puntos anaranjados, que se refieren a un valor de 261 y 600. De todas formas, no importa demasiado el valor absoluto. Nosotros hicimos esta distribución en función de las normas canadienses para suelo superficial, asumiendo contacto directo de los niños con ese terreno y, por lo tanto, la probabilidad de ingesta de tierra por parte de ellos. La guía canadiense es muy restrictiva. Ahí se fue compartimentando en lo que es el valor de la guía canadiense para la contaminación de plomo en un suelo para uso comercial, como puede ser una zona de concentración de comercios, donde el niño no tiene contacto con la tierra, y así sucesivamente. Obviamente, los valores superiores a 260 miligramos por kilogramo empiezan a llamar la atención; es un llamado de alerta en el sentido de que tenemos niveles algo importantes. Hay zonas de Montevideo que reportaron niveles similares a este, y otras que están en el entorno de 600; comparados con algunos puntos de La Teja, donde aparecieron las plombemias, parecería que no estuviera directamente correlacionados.

Vuelvo a decir que los muestreos de suelo tienen que hacerse en forma programada, tomando varias muestras en distintos lugares, haciendo la evaluación según la zona o el tránsito que tenemos en las distintas subzonas.

SEÑOR LAZO.- Están planificadas y tomadas las muestras en otras zonas de comparación, centradas en la zona de Bulevar Artigas y Colorado, tomando las mismas dimensiones que este, es decir: 200, 400, 600, hasta 1200 metros. Sin embargo, no están hechos los análisis, puesto que se le han dado prioridad a las de La Teja. Se trata de una zona de viviendas de altura similar y tránsito parecido al de La Teja, pero sin industrias. Eso va a dar un nivel comparativo.

En cuanto a los resultados que se han dado a publicidad, consultada la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear en la última reunión del día viernes, podemos decir que son resultados puntuales que obtuvo esta Dirección el año pasado en un estudio interno. Luego alguien los dio a publicidad en relación con la zona de Tres Cruces y Pocitos, pero ni ellos ni nosotros hemos trabajado en ese relevamiento de muestras ni en la determinación.

En cuanto al tema de las posibilidades de la Facultad de Ciencias, este grupo de trabajo, como decía el doctor Curto, no está institucionalizado, no cuenta con un presupuesto ni tiene poder de decisión de contratación. Surgen iniciativas como la de la Facultad de Ciencias con los líquenes, que decían que se podían hacer determinados trabajos con cierto tiempo de estudio, de dos o tres meses; o, últimamente, uno muy publicitado de la Facultad de Agronomía -que no fue presentado por el Decano sino por dos profesores-, en cuanto a la posibilidad de remediación del terreno con agregado de fosfato, en el que también se planteaba la necesidad de que hubiera dos o tres meses de estudio. Esta Comisión no es que deseche una cosa u otra, sino que no tiene posibilidades de decidir que se realicen esos dos o tres meses de estudio y la forma en que se financiarán. A pesar de que trabajamos en forma mancomunada, lo hacemos a impulso de cada una de las instituciones. Es decir que las horas de trabajo de la Intendencia las resta de otras tareas. Lo mismo ocurre con la Dirección Nacional de Medio Ambiente y con el Ministerio de Salud Pública. Todos los funcionarios han sido sobrecargados; hay muchos que trabajan fuera de horario -aclaro que no se trata de quienes tenemos la obligación de hacerlo, sino de aquellos que tienen simplemente un horario de trabajo-, cumpliendo muchas más horas que las habituales. Pero reitero que, en cuanto a las iniciativas de financiar, por ejemplo, tres meses de estudio, esta Comisión no puede tomar decisión, ni es el lugar para plantearlo. Quizás esto pueda hacerlo el Decano o el Rector de la Universidad, pero nosotros no tenemos la posibilidad de tomar esa decisión. Aclaro que no es que no aceptemos el estudio sobre los líquenes de la Facultad de Ciencias, este muestreo que planteaba el señor Presidente o la solución de los sulfatos. Si la Facultad realiza un trabajo interno de búsqueda, investigación, lo aplica y lo demuestra, seguramente alguien se planteará que se necesitan los fondos para ello. Pero cuando la Intendencia Municipal de Montevideo está haciendo una remediación, totalmente acorde con el criterio de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en cuanto a que una neutralización del plomo superficial se logra haciendo un cemento -no la aislación física, sino que la reacción del fraguado del cemento capta los metales pesados y los transforma en hidróxidos insolubles-, se trata de una solución que la plantea y la financia nuestra Comuna, porque no fue a pedir a la Comisión que financiara este trabajo; propuso la solución y la hizo. Esta no es la situación que nos presentan estos grupos o estas facultades cuando realizan estos planteos. Reitero que la Comisión no tiene posibilidades para suministrar fondos para una investigación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que no hablé de hacer una investigación con la Facultad de Ciencias. Dentro de las medidas que le presenté al Presidente en ejercicio en ese momento, el señor Luis Hierro López, una de ellas era la necesidad de votar recursos para una situación de emergencia sanitaria nacional. Señalo que encontré una gran sensibilidad de parte de él para disponer de recursos, que de alguna manera se están implementando, porque el señor Ministro Cat ha anunciado la disponibilidad de viviendas y otras acciones paliativas convergentes con el planteo que están realizando ustedes. Por lo tanto, no me refería a un estudio en particular. Me estoy enterando ahora, por parte de ustedes, de que existe una propuesta de la Facultad de Ciencias para el estudio de los líquenes. Simplemente anuncié que había recibido un planteo de integrantes de dicha Facultad que anunciaron su desvinculación con la Comisión Intersectorial.

SEÑOR LAZO.- Entendí que usted había dicho que la Facultad de Ciencias había propuesto hacer un estudio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me refería al "screening" que se realiza en Estados Unidos, tomándose muestras de la población para detectar metales en sangre, que la Facultad de Ciencias tendría disponibilidad tecnológica para realizar. Esta es una práctica usual en otros países del primer mundo para conocer el grado de contaminación que tiene la población. A eso me refería, a la luz de los propios hallazgos que la misma Intendencia hizo en la calle Gowland, acerca de la presencia de metales pesados, múltiples y de grado de toxicidad variable.

SEÑORA XAVIER.- Con el mayor de los respetos, quiero que se entiendan las palabras que voy a decir. Creo que hay un gran esfuerzo por parte de todas las instituciones y que en esta conversación ha quedado claro que todos están haciendo lo más que pueden dentro de la "frazada corta", en la que quedan la cabeza o los pies descubiertos.

Lamentablemente, la situación planteada en La Teja va a llevar su tiempo, porque es producto de muchísimas causas. En primer lugar, se da en una zona muy desposeída donde, obviamente, todas las situaciones se agravan por el hecho de que se suman a la desnutrición, a malas condiciones de higiene e, inclusive, a menores posibilidades de acceso a la información.

Desde un comienzo ustedes han hablado de las limitaciones que tiene un ámbito como éste, que si bien funciona mancomunadamente, no cuenta con la institucionalidad que debería tener una Comisión para poder ejercer luego, sobre sus respectivos ámbitos institucionales, las eventuales propuestas de solución que se pueden ver en una planificación, con un plazo inmediato, uno mediato y otro final. Son tantas las causas que surgen, que me parece que éste ha sido un llamado de atención que, lamentablemente, tiene su punto más importante en el efecto sobre los niños. Obviamente, esto trae una cadena de sensibilización y de preocupación, no sólo en esa zona, sino en otras. Además, surgen elementos contradictorios, que eventualmente podrían sumarse, pero al no canalizarse terminan siendo un factor más en una demanda insatisfecha, y esto en la población tiene un efecto muy contraproducente.

Nuestra preocupación no es, ni más ni menos, que la de ustedes, pero está en un ámbito parlamentario. Obviamente, no nos complace estar sacándolos de su tarea habitual para que vengan al Senado, ni que en la Cámara de Representantes hagan lo mismo, pero todos estamos muy preocupados por la situación. Quizás no estamos siendo lo más económicos en materia de recursos humanos y de nuestros tiempos y sí tenemos dos graves problemas que saco como conclusión. Uno de ellos es la necesidad de que esta Comisión, sea con estos actores o con otros -me refiero al ámbito y no a las personas-, tenga un grado de institucionalidad, reconocimiento y, por tanto, de asignación de recursos humanos y económicos que posibiliten encarar este tema con una proyección de carácter nacional, no sólo para la sociedad misma, sino para la solución de eventuales focos similares que se nos planteen en el resto del país. Todos suponemos esto pero, de algún modo, tememos encontrarnos con una situación tan emergente como la de La Teja.

Por lo tanto, entiendo que aquí va a haber que tomar determinadas medidas, ya que se trata de un reclamo generalizado al que debemos darle un grado de institucionalidad en un ámbito multidisciplinario, para abarcar una temática tan compleja como ésta. Asimismo, nosotros deberemos discutir este tema en la Comisión. Cabe aclarar que tanto la Comisión de Salud Pública como la de

Medio Ambiente están muy preocupadas por este asunto. Ante una situación de emergencia deben tomarse soluciones de esa índole en materia económica, lo que no significa ponernos a estudiar cosas que no tienen nada que ver sino, por el contrario, aquellas que se derivan de esta situación. De no hacerlo, las consecuencias van a perdurar por muy largo tiempo afectando nada más ni nada menos a la población más adolescente. En definitiva, la conclusión que saco es que institucionalmente no hay retaceo en el trabajo, sino que hay dedicación, pero como muchas cosas en este país todo está hecho a pulmón. Desde mi punto de vista este tema debemos encararlo con la gravedad que tiene hoy, y eventualmente en el futuro. Creo que todos están sacando de las arcas de su propia institucionalidad recursos, cuando en realidad esto debe ser tomado con un carácter mucho más profundo e institucional.

SEÑOR CANTON.- Coincidimos con el planteo que hace la señora Senadora en cuanto a que la institucionalización o la formación del ámbito de trabajo es una de las metas que nos hemos planteado las instituciones miembros de este grupo, porque vemos que la cuestión no va a terminar en el corto plazo, sino que irá sucediéndose con nuevos escenarios. Hoy estamos hablando del plomo pero podríamos estar haciéndolo sobre cualquier otro elemento. Aclaro que esto no es catastrofismo, sino entender la dinámica que tienen estas cuestiones de medio ambiente. Eso mismo señalamos cuando concurrimos a la Cámara de Representantes. Concretamente, expresamos que la propia dinámica de las situaciones ambientales hace que a veces los recursos que se puedan haber estimado haya que reorientarlos y buscar una nueva posibilidad. Reitero, esto lo habíamos planteado en el ámbito de la Comisión y habíamos quedado en estudiar dentro de nuestras propias instituciones esa posibilidad, siempre y cuando el recurso deba ser identificado y justificado. Entendemos que es una necesidad, no porque esté recortado en el recurso, sino porque la propia dinámica que tienen todas estas cuestiones ambientales, día a día van trayendo nuevas situaciones que el país no estaba habituado a abordar.

SEÑOR BRAUSE.- Simplemente quisiera reafirmar los conceptos que aquí se han vertido en cuanto a la necesidad de tener una política a mediano y largo plazo en el tema del medio ambiente. Quienes llevamos algunos años en esta labor legislativa podemos dar testimonio de esa preocupación por parte del Parlamento; hace unos años no existía la Comisión de Medio Ambiente. Indudablemente, su creación es el resultado de la importancia que todos los problemas relacionados con el medio ambiente han ido creando a lo largo del país. En definitiva, hago mías las palabras que aquí se han vertido en cuanto a buscar las formas y medios que les permitan a ustedes cumplir los cometidos que en forma puntual las circunstancias han atribuido.

En lo personal, les quiero decir a ustedes -que forman un grupo más bien heterogéneo: Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Instituto Nacional de Alimentación y la Intendencia Municipal de Montevideo- que la información que nos han proporcionado ha sido muy útil y que me siento muy satisfecho por la tarea que están llevando adelante. En la medida que podamos colaborar con ustedes, tengan la seguridad de que lo haremos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Simplemente nos resta agradecer lo exhaustivo de la información que nos han brindado. Ya habíamos hecho algún comentario cuando comparecieron la primera vez, acerca de lo poco habitual que resultan estas emergencias para el país. Aclaro que en esto no va un señalamiento hacia ningún instituto, Ministerio o entidad pública. Lo cierto es que no estábamos preparados para enfrentar una emergencia que nos tomó por sorpresa y sobre la marcha nos obligó a implementar una serie de medidas. Insisto, el país no estaba preparado ni tenía los medios técnicos para detectar esta situación.

Hemos sido exigentes en las preguntas porque el tema preocupa y si en algún momento nos hemos excedido, pedimos disculpas. Lo que sucede es que entendemos que los hallazgos deben ser muy trasparentes porque si no se genera mucha inquietud e intranquilidad, lo que repercute en el Parlamento que es el receptor de la visión y la voz de la ciudadanía, ante la cual asumimos el compromiso de aclarar los 15 puntos que la Comisión de vecinos nos había formulado, como condicionante del levantamiento de la huelga de hambre, elemento que nos preocupaba porque podía agregar un aspecto de tragedia adicional al que ya estábamos asistiendo.

SEÑOR CANTON.- Quisiera reiterar algo que manifestamos la primera vez que concurrimos a la Cámara de Senadores, esto es, que la Comisión ha llevado a cabo lo que se denomina gestión integrada, o sea, el involucramiento de la gente. Todos los viernes, una vez que la Comisión se reúne y trabaja, se recibe al grupo de representantes de los vecinos y se le trata de hacer entender la mayor cantidad de información que se ha logrado obtener, se discuten las medidas y se recibe información. Entonces, agregado al hecho de la multisectorialidad de los que estamos en el grupo de trabajo, se debe hacer notar el estilo de trabajo con los propios involucrados, lo que tiene dos ventajas: una es la información horizontal que se trata de llevar y la otra tiene que ver con el hecho de que el propio involucrado se da cuenta que solucionar un problema no es tan fácil como a veces se piensa. Confieso que esa mecánica de trabajo en buena parte se debe a que la Presidencia de la Comisión está a cargo del Ministerio de Salud Pública.

SEÑORA RUOCCO.- Les entregamos la información que contiene la actualización de los datos estadísticos y gráficos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 20 y 3 minutos)